1. ENCUADRE TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO

1.1. DATOS GEOGRÁFICOS GENERALES.

1.1.1. Situación.

El municipio de Lobón, perteneciente a la provincia de Badajoz, se encuentra situado en la zona norte de la misma, en la comarca de Mérida.

Su término tiene una superficie de 56,29 km², enclavándose en las hojas nº 776 y 802 del M.T.N.E., siendo sus latitudes:

Máxima: 38° 52' 20" N

Mínima: 38° 47' 40" N

y sus longitudes:

Máxima: 6° 41' 25" O

Mínima: 6° 33' O

El núcleo principal se encuentra situado en la zona norte del término, en la posición 38° 51' 20" N y 6° 37' 20" O, y dista 26,5 km de la ciudad de Badajoz. Existe otro núcleo secundario: Guadajira, un poblado de colonización situado en la zona noroccidental, a 4 km del núcleo principal.

El término tiene los siguientes límites:

Norte: Términos municipales de Badajoz, Puebla de la Calzada y Montijo.

Este: Término municipal de Mérida.

Sur: Término municipal de Badajoz.

Oeste: Términos municipales de Badajoz y Talavera la Real

1.1.2. El Territorio y sus Parámetros Físicos.

1.1.2.1. Topografía.

Al enclavarse en la vega del río Guadiana, el término municipal presenta en su mayor parte una topografía llana, haciéndose más quebrada al sur y en las proximidades del núcleo. Se localiza entre el río Guadiana, al norte, y el río Guadajira, al sur y oeste, y su altitud oscila entre los 189 y los 273 m.

El núcleo principal se localiza a 247 metros de altitud sobre una cornisa que domina los terrenos circundantes, considerablemente llanos, y que forma un acusado talud por el frente que mira hacia el río. El poblado de Guadajira se

enclava sobre la misma cornisa. Los puntos de mayor altitud del término se sitúan en la zona sur, alcanzando la cota más elevada el Caleño Blanco, de 273 m de altura.

1.1.2.2. Geomorfología.

Los terrenos del término tienen un edad geológica que abarca desde el Cámbrico hasta el Cuaternario. Los terrenos más antiguos son los situados en la zona sur del término, en los alrededores del Caleño Blanco, datados en el Mioceno, y constituidos por arcosas, areniscas y microconglomerados. En las zonas próximas a los ríos Guadiana y Guadajira predominan los terrenos aluviales, en su mayor parte datados en el Pleistoceno, periodo al que se adscriben las denominadas primera y segunda terraza del Guadiana, que constituyen la mayor parte de los terrenos del término, integrados por gravas y arenas, siendo más recientes los inmediatos a los cauces, terrenos aluviales actuales constituidos por gravas, arenas y arcillas del periodo Holoceno.

1.1.2.3. Hidrografía.

La red fluvial se encuadra en la cuenca hidrográfica del Guadiana, que constituye el curso de agua más destacable y forma el límite norte del término. El río Guadajira, que procede de la vertiente sur de las Sierras del Pico y norte de la de Castellar, en las proximidades de Feria, es el segundo curso de importancia, bordeando el término en dirección sureste noroeste.

Recorren el término además otros cursos de menor importancia, tributarios unos del Guadiana, como los arroyos de Valdeoveja, la Mangana, Valderromero y el Trampín, que transcurren en dirección sur-norte, y otros del río Guadajira, en el que desembocan los regatos del Cordel de Guadella, Rozas del Monte y Rozas de la Concepción; el arroyo de la Frasquita y el Barranco de la Honrada.

Salvo los ríos Guadajira y Guadiana, de corriente permanente y continua durante todo el año, los demás cursos menores permanecen secos de Junio a Noviembre, con excepción de temporales avenidas, determinadas por tormentas accidentales.

1.1.2.4. Climatología.

El clima es del tipo Mediterráneo Subtropical, siendo los valores medios de sus variables climáticas los siguientes:

Temperatura media anual .	16,5° C
Temperatura media mes más frío	7,8° C
Temperatura mínima absoluta	-2,9° C
Temperatura media mes más cálido	26,1° C
Temperatura máxima absoluta	40° C
Precipitación media anual	449,4 mm.
Precipitación media invierno	156,2 mm.
Precipitación media verano	19,9 mm.
Duración media período seco	4,5 meses
Duración media periodo heladas	3 a 5 meses

1.1.2.5. Vegetación y fauna.

La vegetación natural es la típica del bosque esclerófilo mediterráneo, representado por la encina y el alcornoque, y matorral de jaras y cantueso.
Es pobre en características, y sus etapas aclaradas (el matorral) están caracterizadas por la Genista scorpius en suelo calizo y por Genista hirsuta (aulaga) en suelos silíceos. Es muy típico el enebro oxycedro, presentándose también la jara y el cantueso.
Las márgenes de los ríos Guadiana y Guadajira presentan la clásica vegetación de ribera, con bosquetes de chopos, álamos y eucaliptos, y sotobosque de adelfas y juncos.

La intensa explotación agrícola del término, de cuya superficie casi el 82% está ocupada por los cultivos, provoca que la fauna autóctona se encuentre considerablemente constreñida, reduciéndose su presencia a las escasas zonas del territorio que conservan las formaciones vegetales típicas de su ecosistema. Tienen su hábitat en el término colonias de avutardas, apareciendo así mismo los martinetes, garcetas y garcillas bueyeras en las riberas de los ríos Guadiana y Guadajira. Entre la vegetación de sus orillas anidan avetorillos y otras aves ribereñas, y en las playas e islotes de arena pueden encontrarse cigüeñuelas, canasteras, chorlitejos, charrancitos y otras aves. Existen también colonias de

abejarucos y avión zapador.

En los lugares más elevados del núcleo urbano, particularmente sobre la torre y cubiertas de la iglesia anidan las cigüeñas blancas.
Es ya nula la presencia de venados, jabalíes, y otros mamíferos depredadores, que procedentes de la cercana Sierra de San Serván extendían en otros tiempos su hábitat en el término.
En los ríos Guadiana y Guadajira existen barbos, pardillas, tencas y bogas, entre otros peces, así como varias especies de anfibios y reptiles, entre los que puede citarse el sapo partero ibérico, el sapo de espuela, la rana, el tritón jaspeado, la culebra de agua o los galápagos.

Toda esta fauna, no obstante, encuentra su hábitat amenazado por el progresivo deterioro de las riberas como consecuencia de las labores agrícolas, graveras, la contaminación provocada por los vertidos urbanos e industriales sin depurar y la creciente presión de pescadores y excursionistas.

1.2. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

1.2.1. Orígenes.

Aunque los vestigios arqueológicos existentes en el término no se encuentran aún estudiados en profundidad, sin duda la primera ocupación del territorio en que se encuentra el término municipal de Lobón debió producirse durante el período Paleolítico. La ausencia de estudios contemporáneos sobre el Cuaternario de la comarca hace que el horizonte cultural paleolítico sea uno de los peor conocidos. Sin embargo, la preferencia observada durante el Paleolítico inferior hacia lugares próximos a cursos de agua y abiertos, así como la existencia a lo largo de todo el valle del río Guadiana, y en zonas relativamente cercanas de yacimientos de este período, permite aventurar, dado el paralelismo entre las condiciones geográficas y climatológicas existentes en la comarca, la posibilidad de la mencionada ocupación.

Iguales consideraciones cabe hacerse acerca de los períodos Neolítico y Calcolítico. A partir del primero de éstos, sobre todo desde las fases avanzadas del mismo, la ocupación humana del territorio extremeño se hizo más estable,

continuada y sistemática, desarrollándose durante el Neolítico Medio y Final una serie de asentamientos situados preferentemente a orillas de los ríos, con entornos de gran capacidad agrícola. Muy probablemente alguno de estos asentamientos debieron localizarse en las proximidades de los ríos Guadiana y Guadajira.

Mejores referencias se poseen respecto al período Calcolítico, o Edad del Cobre, etapa que abarca hasta bien entrado el II milenio a.C., y cuya característica más acusada en la cuenca del Guadiana parece haber sido una dedicación agrícola, datando quizá de esta época la sepultura circular cuyos restos salieron a la luz durante los trabajos de construcción de la autovía E-90, en la zona oeste del término, junto al río Guadajira.

De las etapas posteriores, Bronce, período Orientalizante y Edad del Hierro, las cada vez más abundantes investigaciones sobre estos períodos culturales en el valle del Guadiana permiten aproximarse de un modo más exacto al conocimiento de las características de los asentamientos producidos. De los hallazgos realizados en diversas prospecciones arqueológicas, así como de la bibliografía existente sobre materiales encontrados en la zona y adscritos a estos períodos, se deduce la existencia de poblamientos prerromanos en la comarca, cuyos principales factores de localización son la explotación de los recursos locales (agricultura, ganadería,), el control de las rutas de comunicación o pasos naturales y la defensa, por lo que resulta lógica la existencia en el término de alguno de ellos, dada su estratégica ubicación.

Está demostrada la existencia de sendos poblados calcolíticos en el enclave "Castillo de Guadajira", y en el núcleo de Guadajira, situado sobre una elevación que domina todo el entorno, donde apareció una necrópolis integrada por tumbas circulares con falsa cúpula, así como numerosos restos de cerámica de la Edad del Bronce. En el propio casco urbano de Lobón, junto al cortado sobre el río Guadiana conocido como Balcón de Extremadura el yacimiento de "El Pico" pudiera sacar a la luz los restos de un castro. Se han detectado vestigios de estas épocas en otros puntos del término, como los Concejiles, en la zona oriental del mismo.

En cuanto a la época romana, son abundantes en el término los vestigios arqueológicos, dada la preferencia de los asentamientos agrícolas por las riberas de los ríos Guadiana y Guadajira. Es conocida la existencia en el término o sus proximidades de al menos dos villas romanas, la de Torre Águila, en la margen derecha del Guadiana, en el término municipal de Montijo, y la de los Lomillos, junto al río Guadajira. El hallazgo de una basa de mármol en el paraje de el Cotorrillo parece indicar así mismo un asentamiento de la época romana en el lugar.

Más dudosa es la localización en el término de la Lycon romana, lugar en el que según la tradición los lusitanos destruyeron, el año 188 a.C. la legión del Cónsul Lucio Emilio. Este episodio, citado por Moreno de Vargas, no ha sido aún confirmado con total certeza, ni la fijación de este asentamiento, los restos de cuyo castillo son descritos y señalados como romanos por Pascual Madoz a mediados del siglo pasado.
No obstante, a raíz de un corrimiento de tierras habido en el lugar conocido como "Balcón del Guadiana", con motivo de las obras de ampliación del colegio, aparecieron numerosos restos arqueológicos, datados en un periodo que abarca desde el siglo IV a.C. al I d.C. Entre los hallazgos destacan diversas monedas romanas, lucernas y cerámicas fechadas entre los reinados de Tiberio y Claudio.
No puede confirmarse la existencia en época visigoda de algún edificio eclesial o monástico por la zona, como sostienen algunos autores. No obstante, parece lógico suponer que la localización de los asentamientos muestre una continuidad respecto a los de la época romana, dado que, en general, un elevado número de las propiedades rurales de la monarquía visigoda eran continuación de las romanas, pudiendo constatarse esta continuidad en la villa de Torre Águila, cuya actividad continuaba aún en el siglo VI d.C.

Sobre la época de la dominación musulmana existen referencias a un castillo de época árabe, identificado como el de Lobón, situado en lo alto del cerro frente al Guadiana, mencionado por el cronista musulmán El-Idrisi a mediados del siglo XII. Esta fortaleza, construida en adobe, y cuyo origen parece conectado con la

rebelión del fundador de Badajoz Ibn Marwan, desempeñó un importante papel en esa época en las luchas entre el portugués Geraldo sem Pavore y los almohades.

La primitiva fortificación fue reconstruida por los cristianos en fábrica de mampostería, manteniéndose operativa durante las guerras hispano lusitanas del siglo XIV, y más tarde en las mantenidas por Isabel de Castilla contra Juana la Beltraneja en el siglo XV, continuando en servicio hasta las guerras con Portugal del siglo XVII. Después entró en fase de deterioro, desapareciendo finalmente casi por completo. Todavía a principios del siglo XX quedaban sus restos descritos por Mélida, por los que podía apreciarse que en su interior hubo dos pisos, de los que el inferior se cubría con bóveda de ladrillo y el superior con entramado, conservándose en dicha época restos de los maderos en el muro occidental. En la actualidad no queda ningún indicio de la fortaleza, salvo la memoria de su existencia en el punto más elevado de la población, cerca de la iglesia. Puede conjeturarse que formaran parte de este castillo los restos de edificación sobre los que en la actualidad se ubica un vértice geodésico situados en una travesía de la calle Castillo.

1.2.2. Desde la fundación del núcleo hasta nuestros días.

Existen pocos datos sobre la fundación del actual núcleo de Lobón. Ocupado el enclave en el siglo XIII por los cristianos, tras su posesión inicial por los templarios pasó a integrarse en la Orden de Santiago como aldea dependiente de la jurisdicción de Mérida, siendo cabeza de una encomienda de la que dependían Montijo, La Alguijuela (Torremayor) y Puebla del Rubio (Puebla de la Calzada).

Posteriormente, Felipe II la vendió, con los diezmos de su encomienda, a doña Elvira de Figueroa, condesa de la Puebla de Montijo, que hizo mayorazgo de ella en don Gómez de Cárdenas, su hijo segundo. Una biznieta de éste, doña Ana María Luisa Portocarrero y Cárdenas, en quien recaía el título de Señora de Lobón, casó con el duque de Medinaceli, en cuya casa se integró definitivamente la localidad.

Fue comendador de esta villa don Diego de Alvarado, cuyos descendientes tuvieron señalado papel en la conquista de Perú y Méjico.

En 1562 doña Elvira de Figueroa solicitó permiso para adosar a la hoy desaparecida iglesia parroquial de Santiago un convento de franciscanos, el de Santiago, que fue habitado desde 1564 por frailes observantes pertenecientes a la Provincia de San Miguel. El convento continuó en uso hasta 1823, llegando a tener hasta 15 monjes. Posteriormente fue Colegio de Artes de la Orden, encontrándose en la actualidad totalmente arruinado.

Durante el siglo XVI, la relativa bonanza y tranquilidad de la época permitió un cierto auge de la población, construyéndose entonces los principales edificios del núcleo: la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, las casas consistoriales y algunas ermitas, la más antigua de las cuale, dedicada a los Mártires, fue reedificada en 1498, y se encontraba posiblemente en el cementerio de la población. Años después se levantaron las de Santa Brígida, ubicada en el cerro de su nombre, hoy conocido como Navarredonda, y las de Ntra. Sra. de los Remedios y de San Blas. De todos estos edificios sólo se mantiene en pie la iglesia parroquial.

Durante los siglos XVIII y XIX, las sangrías económicas y personales originadas en la región por la guerra de Sucesión en primer lugar, y por la de la Independencia después, repercutieron gravemente sobre los bienes y población de la villa, ocasionando un descenso en los mismos del que tardaría largo tiempo en recuperarse.

Se sabe que Lobón dispuso de casa de postas, recibiéndose el correo en la estafeta, de la que dependían Montijo y Puebla de la Calzada. Pasaban por sus carreteras las diligencias de Extremadura.

La construcción a principios del siglo XX del puente de Lobón, que atraviesa el río Guadiana en las cercanías del núcleo, facilitó enormemente las comunicaciones con las localidades situadas al otro lado del río, pues hasta entonces la travesía debía realizarse mediante barcas. Como anécdota cabe citar que este puente recibe el nombre de "Puente de los Suspiros", al parecer por los esfuerzos que costó a quienes lo construyeron.

Durante la guerra civil de 1936 acantonaron en Lobón las fuerzas franquistas, que desde aquí iniciaron la ofensiva sobre Montijo y Badajoz.

La inclusión de Lobón en el plan general de colonización promovido durante los años 40 y 50 para la puesta en regadío y posterior colonización de extensas

zonas de la provincia de Badajoz, tuvo como consecuencia un profundo cambio en la estructura general del territorio municipal. A partir de la construcción durante los años 50 del canal de Lobón, procedente del embalse de Montijo, se afectaron a este plan 1.949 hectáreas de terreno, de las que casi mil quedaron transformadas en áreas regables, acometiéndose además la repoblación forestal de unas 200 hectáreas, y construyéndose entre 1955 y 1968 el poblado de Guadajira, con una capacidad de 182 viviendas, destinadas a los colonos y obreros agrícolas que debían cultivar los terrenos.

Estas actuaciones tuvieron una notable repercusión sobre la demografía local, llegando a su máximo nivel la población en 1960.

1.2.3. Evolución de la población.

Sobre la evolución de la entidad morfológica de la población resulta parámetro revelador el número de sus vecinos en las diferentes épocas.

Los primeros datos conocidos los aporta en 1633 Bernabé Moreno de Vargas, que en su "Historia de la ciudad de Mérida" cifra la población de Lobón en 200 vecinos (unas 800 personas).

El Censo de 1787, **de Floridablanca**, realizado probablemente con mayor rigor, describe al lugar con categoría de villa del partido de Mérida, sometido al señorío del duque de Uceda y con tres alcaldes, el mayor nombrado por el duque y los otros ordinarios nombrados por el Ayuntamiento por compra de derechos en 1635. Ofrece una población total de 869 habitantes, cuya distribución por edades, estados y ocupaciones se reflejan a continuación en los siguientes cuadros:

CUADRO Nº 1

Grupos de edad	Total	Varones	Mujeres
Total	**847**	**474**	**373**
0-7 años	144	82	62
7-16 años	153	92	61
16-25 años	125	62	63
25-40 años	211	116	95
40-50 años	100	55	45
> 50 años	114	67	47

CUADRO Nº 2

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
Edad	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
0-7	82	62				
7-16	92	61				
16-25	54	33	8	29		1
25-40	30	5	86	82		8
40-50	14		35	32	6	13
> 50	10		39	21	18	26
Total	282	161	166	164	24	48

A continuación se ofrece la distribución de la población según sus ocupaciones:

Curas	1
Beneficiados	4
Sacristanes	1
Acólitos	1
Hidalgos	1
Escribanos	1
Labradores	65
Jornaleros	118
Artesanos	18
Criados	43
Empleados sueldo real	2
Fuero militar	4
Síndicos órdenes religiosas	2
Dependientes inquisición	1
Menores y sin profesión	585
Total	**847**

Además existía una comunidad religiosa de franciscanos observantes, formada por 14 profesos, 2 legos, 2 donados y 2 criados.

Ninguna referencia a Lobón aparece entre los datos recogidos por Tomás López en su Interrogatorio de 1798.

Cincuenta años después, en 1850, Pascual Madoz menciona 210 vecinos y 580 almas, lo que representa un notable descenso poblacional, iniciándose con posterioridad un gradual aumento del número de habitantes, que en 1900 alcanzaba la cifra de 1.110 personas.

Durante la primera mitad del siglo XX la población de Lobón experimenta un considerable incremento, llegando a alcanzar la cifra de 3.206 habitantes en 1960. A partir de esa época empieza un acusado descenso hasta la actualidad.

1.3 ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO

1.3.1. Organización territorial

1.3.1.2 Áreas cultivadas.

Según se ha dicho anteriormente, la mayor parte de la superficie del término, 3.919 ha, el 69,62% del total, se encuentra destinada a tierras de cultivo, mientras que los pastos permanentes y las especies arbóreas forestales representan sólo una pequeña parte, el 7,49%. De las tierras labradas, el 46% son cultivos herbáceos y barbechos, el 27% viñedo y el 22% olivar como cultivos principales. La mayor parte de las tierras de cultivo del término en su zona norte se encuentran puestas en riego por el Canal de Lobón.

1.3.1.2 Áreas no cultivadas.

Como se dijo en el apartado anterior, estas áreas no poseen gran importancia dentro del término.

Se trata en general de zonas de pastizal, formado sobre todo por especies espontáneas, entre las que predominan las herbáceas; y las de matorral con arbolado, en que el arbolado es la encina y el alcornoque y el matorral tiene como especies básicas la jara y el cantueso. Aparecen estas zonas en la parte sur y central del término. El aprovechamiento ganadero es fundamentalmente ovino.

Se incluyen también en estas áreas las superficies repobladas, arboladas de eucaliptos y chopos. Se sitúan estas tierras en la zona norte del término, próximas al poblado de Guadajira (El Cotorrillo, La Orden), así como en algunas vegas del Guadiana.

La superficie agrícolamente improductiva corresponde en su mayor parte a los núcleos urbanos de Lobón y Guadajira, a las vías de comunicación y caseríos diseminados y a los cauces de ríos y arroyos. Junto a éstos se consideran las zonas de excesiva pendiente, que aparecen en abundancia en la parte norte del término.

1.3.1.3 Asentamientos de población.

1.3.1.4 Núcleos urbanos.

El núcleo de Lobón es el centro de población de mayor importancia del término municipal, concentrándose en él el 79% de los habitantes del mismo.
Está situado en la zona norte del término, sobre la cornisa denominada "Balcón del Guadiana", junto a la carretera N-V, de Madrid a Badajoz, y ocupa una superficie aproximada de 68 Ha.

El poblado de Guadajira es el segundo núcleo de población del término, aglutinando el 20,60% de los habitantes del mismo.
Situado también en la zona norte, en el extremo occidental de la cornisa mencionada, dista 6 km del núcleo principal, datando su formación de 1955, como poblado del Instituto de Colonización en desarrollo del Plan Badajoz. El núcleo ocupa una superficie aproximada de 22 Ha.

1.3.1.5 Asentamientos dispersos.

Aunque existen varios cortijos y caseríos en el término, entre los que destacan los del Pradillo, el Becario o la Orden, próximos al río Guadiana, que en otros tiempos constituían residencia permanente para sus propietarios, hoy día se utilizan únicamente como segunda residencia, o han perdido por completo su carácter residencial, destinándose exclusivamente a usos agrarios.

Apenas existen viviendas de segunda residencia localizadas en el suelo rural, ubicándose predominantemente en la zona norte del término, en las vegas del río Guadiana.
La población que reside en estos asentamientos es muy reducida, ascendiendo a 26 personas en 1998.

1.3.2 Infraestructuras Territoriales

1.3.2.1. Red de caminos y carreteras.

Son elementos de carácter estructurador del territorio, y están representados por:

RED NACIONAL DE CARRETERAS.

Carretera N-V Madrid-Badajoz. (E-90 Autovía de Extremadura)

Atraviesa el término por su zona norte, bordeando el núcleo principal y el de Guadajira.

Corresponde su titularidad al Ministerio de Fomento, y tiene la condición de autovía, si bien continúa en uso el tramo de la antigua carretera que bordeaba el núcleo de Lobón. Al de ser de reciente construcción, su estado de conservación es bueno en todo su trazado.

Posee señalización horizontal y vertical en todo su recorrido.

Existen en el término dos pasos elevados: uno a la altura del kilómetro 372, de donde parte la carretera BA C-5094, y otro a la altura del kilómetro 367,5, por donde se efecúa el acceso al núcleo principal.

En ambos lados de la autovía existen carreteras de servicio, utilizadas para el tránsito local generado por las faenas agrícolas de los terrenos colindantes.

Carretera N-V, N-430

Sólo se conserva con esta denominación un tramo que parte del kilómetro 368 de la autovía, a la altura del cruce con la carretera de Montijo, bordea el núcleo de Lobón por el sur, y vuelve a encontrarse con la autovía en el kilómetro 372.

Corresponde su titularidad al Ministerio de Fomento, es de doble carril con arcenes en ambos lados y su estado de conservación es bueno.

Posee señalización horizontal y vertical en todo su recorrido.

Carretera vieja de Madrid a Badajoz.

Aunque prácticamente reducida a camino, continúan en uso dos tramos de esta carretera: uno que enlaza los núcleos de Lobón y Guadajira, pasando por las

instalaciones de la Finca La Orden, y otro cuyo itinerario coincide con el del actual paso elevado sobre la autovía, y que llega al cementerio municipal y desde allí, salvando un pequeño puerto, llamado del Caracol, va a unirse con la carretera N-V, a la altura del kilómetro 368,5.

Corresponde su titularidad al Ministerio de Fomento, la calzada tiene 5 metros de anchura y apenas conserva la primitiva pavimentación de asfalto, siendo poco menos que un camino de tierra.

Carece de señalización y su estado de conservación es malo.

Carretera BA-5040

Parte desde el punto kilométrico 365,6 de la autovía en dirección norte, para enlazar ésta con el pueblo de Montijo, atravesando el río Guadiana a través del puente de Lobón, en cuyo punto medio se sitúa el límite del término municipal, a unos 900 metros del inicio de la carretera.

Corresponde su titularidad a la Junta de Extremadura, es de doble carril sin arcén y posee señalización horizontal y vertical.

Su estado de conservación es bueno.

RED LOCAL DE CARRETERAS.

Carretera BA-C-5094

Parte desde el punto kilométrico 372 de la autovía en dirección norte, para enlazar ésta con el cortijo de la Orden, y continúa hasta el cortijo el Pradillo atravesando el canal de Lobón.

Corresponde su titularidad al Ayuntamiento de Lobón.

CARRETERAS DE OTROS ORGANISMOS

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ostenta la titularidad de la red de carreteras y pistas de servicio del canal de Lobón y de la red de acequias y desagües de la zona de regadío. Estas vías son de acceso restringido a los regantes y personal de servicio del organismo titular, aunque de hecho se utilizan con frecuencia por los vecinos de Lobón y Guadajira, de modo particular el tramo de pista que transcurre paralelo al canal entre ambos núcleos, comúnmente utilizado para la comunicación de éstos, dado el mal estado de la antigua carretera.

RED DE CAMINOS RURALES.

La red de caminos rurales es irregular. Como caminos principales que parten del núcleo, se encuentran el de las Huertas, que en dirección suroeste enlaza Lobón con el vado de las Cañas, en el río Guadajira, el de Corte de Peleas, en dirección sur, y el de Almendralejo en dirección sureste. Otros caminos que parten de Lobón conducen respectivamente a sendas fincas de su nombre: los del Castillo de Guadajira y Sacro Imperio. De los caminos que no parten del núcleo, los de mayor relevancia son los de la Calera y del Olivar Grande, que atraviesan el término en su zona central.

Aparte de estos caminos principales, una tupida red de veredas, senderos y pistas forestales establecen las conexiones entre aquéllos y los distintos puntos del territorio.

VIAS PECUARIAS.

La vía pecuaria de mayor importancia que transcurre por el término municipal de Lobón es la cañada real de Badajoz, que cruza el término en dirección oeste-este, después de atravesar el río Guadajira, a cuya margen derecha se mantiene paralela en buen trecho, y que se conserva como camino local para usos agrícolas y ganaderos, manteniendo buena parte de su anchura en casi todo su trazado, aunque en algunos tramos haya perdido alguna por el laboreo de la tierra en ambos lados.

1.3.2.2 Infraestructuras hidraúlicas.

El abastecimiento de agua potable al núcleo de Lobón se realiza a partir de un pozo situado en la zona norte del término, a una distancia de 700 m. del núcleo. El caudal suministrado se considera suficiente para abastecer las necesidades de la población.

De este pozo parte una conducción hacia el depósito elevado situado junto a la iglesia, en el paseo del Pico. Existe un segundo depósito, construido al otro lado de la autovía, frente al cementerio municipal, pero no ha sido puesto en funcionamiento debido a problemas constructivos.

El tratamiento de las aguas se realiza en la estación depuradora situada en el propio pozo, de reciente construcción.

Guadajira se abastece también a partir de un pozo, situado al norte del núcleo, en las Vegas del Pradillo, a unos 500 metros. Desde este punto parte una conducción hacia el depósito elevado situado también junto a la iglesia de la población.

También en este caso el caudal suministrado se considera suficiente para abastecer las necesidades de la población.

1.3.2.3 Electricidad.

La Compañía Endesa abastece este servicio. El suministro se realiza mediante dos tendidos aéreos de alta tensión, pertenecientes a la red nacional, que penetran en el término por su zona noreste, transcurriendo casi paralelos a la autovía E-90 hasta la subestación situada en las proximidades del núcleo de Lobón, frente al cementerio municipal, y que continúan en la misma dirección de la carretera hasta el límite del término.

1.4 VALORACIÓN DE PREVISIBLES ACCIONES SECTORIALES CON INCIDENCIA EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

A corto y medio plazo, no son de prever acciones sectoriales que incidan de modo sustancial sobre la ordenación del territorio municipal, con la posible excepción de la proyectada ejecución de las obras de prolongación y canalización del emisario de aguas residuales de Lobón, así como de depuración de las mismas.

Las obras de mejora del saneamiento antes descritas eliminarán los impactos ambientales actualmente producidos por la carencia de depuración de la red.

En la fecha de redacción de la presente Memoria no se posee mayor información sobre la previsión de otras acciones sectoriales que pudieran incidir de modo directo sobre el territorio, hecha la salvedad de la sucesiva entrada en vigor de legislaciones medio ambientales, de vías pecuarias, de protección del patrimonio, turismo, ordenación del territorio y otras que habrán de incidir en sus respectivos ámbitos sobre el término municipal.

No obstante, la relativamente reciente elevación al rango administrativo de Entidad Local Menor del núcleo de Guadajira hace conjeturar la posibilidad de

una futura transformación de esta población en Municipio independiente, pero esta posibilidad no se contempla como probable por la Corporación, por lo menos durante el periodo de horizonte de esta Revisión.

2. ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA
2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
2.1.1. Cuantificación
2.1.2. Movimientos naturales de la población y evolución del saldo migratorio
2.2. ESTRUCTURA SOCIAL
2.2.1. Distribución por sexo y edades
2.2.2. Estructura familiar
2.2.3. Distribución espacial
2.3. ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA POBLACIÓN
2.3.1. Nivel de instrucción
2.3.2. Actividad, estructura profesional y situación laboral
2.4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN
2.5 ESTRUCTURA ECONÓMICA
2.5.1 Actividades
2.5.1.1 Sector Primario
2.5.1.2 Sector Secundario
2.5.1.3 Comercio y Servicios
2.6 INDICADORES ECONÓMICOS
2.7 PREVISIONES DE DESARROLLO, RENTA, TENDENCIA, PERSPECTIVAS.

2. ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1. Cuantificación.

En los cuadros siguientes se refleja la evolución de la población del municipio por períodos intercensales comprendidos entre los años 1900 y 1999 y la evolución de la población de derecho en los cinco años comprendidos entre 1991 y 1996, comparándola con la evolución provincial.

Con carácter previo debe hacerse la observación de que los datos ofrecidos se refieren a la totalidad de la población residente en el término municipal, por no diferenciar el Instituto Nacional de Estadística estos datos según núcleos.

CUADRO Nº 1

AÑO	POBLACIÓN DE HECHO	CRECIMIENTO INTERCENSAL	ÍNDICE DE CRECIMIENTO	IND. CRECIMIENTO PROVINCIAL
1900	1.110		100,00	100,00
1910	1.218	108	109,73	114,02
1920	1.484	266	133,69	123,91
1930	1.593	109	143,51	135,02
1940	1.777	184	160,09	142,73
1950	2.230	453	200,90	156,81
1960	3.206	976	288,83	160,38
1970	2.694	-512	242,70	132,17
1981	2.435	-259	219,37	122,13
1991	2.665	230	240,09	123,64
1996	2.718	53	244,86	124,87
1999	2.737	19	246,58	126,19

INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA

CUADRO Nº2

AÑO	POBLACIÓN DE DERECHO	CRECIMIENTO REAL	INDICE CRECIMIENTO	IND. CRECIMIENTO PROVINCIAL
1991	2.712		100,00	100,00
1996	2.718	6	100,22	102,06

INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA

De los cuadros anteriores se deduce que la población de Lobón ha experimentado durante el siglo XX un crecimiento positivo hasta los años 60; siendo la evolución de los índices de crecimiento muy superior a la media provincial, pues llega casi a triplicar su población en aquella época.

A partir de los años sesenta la crisis económica de la época y el subsiguiente fenómeno migratorio originan un descenso de la población, que no llega a ser tan acusado como en otros pueblos de la provincia, debido a la puesta en marcha del Plan Badajoz que transformó en regable gran parte de la superficie del término, fundándose entonces el poblado de Guadajira, para el asentamiento de los colonos y obreros agrícolas que debían cultivar estos terrenos. Durante las dos últimas décadas del siglo se produce una suave recuperación demográfica, debida en parte al retorno de los antiguos emigrantes.

2.1.2. Movimientos naturales de la población y evolución del saldo migratorio.

En el cuadro Nº3 se reflejan los movimientos naturales de la población durante losl años 1995 y 1999

CUADRO Nº3

AÑO	Nº DE NACIMIENTOS	Nº DE FALLECIDOS	TASA BRUTA DE NATALIDAD (0/00)	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (0/00)	CRECIMIENTO VEGETATIVO	TASA BRUTA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO (0/00)
1995	17	26	6,25	9,56	-9	-3,31
1999	30	19	11,14	6,87	11	4,27

INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA

La comparación de estos resultados con los globales de la provincia de Badajoz y Extremadura en los mismos años, arroja unos resultados relativamente alentadores en cuanto a la vitalidad demográfica del municipio, ya que la tasa de natalidad es moderada, y la de mortalidad inferior a las medias provinciales y regionales.

Esta tenue recuperación demográfica está sustentada en parte por el retorno de antiguos emigrantes, permitiendo albergar ciertas esperanzas de futuro incremento poblacional.

En el cuadro Nº4 se recoge la evolución del saldo migratorio durante los años

1987, 1988 y 1989 en el municipio de Lobón.

CUADRO Nº4

	1987	1988	1989	TOT.
ALTAS	52	50	47	149
BAJAS	80	85	61	226
S.MIG	-28	-35	-14	-77

ESTUDIO SOBRE EMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA REALIZADO POR LA CONSEJERÍA DE EMIGRACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.

Como puede observarse, los saldos migratorios, aunque de signo negativo en los años considerados, descienden desde un 1% a un 0,50% anual, valor muy por debajo de los valores regionales, circunstancia mínima pero que encierra un esperanzador contenido.

2.2. ESTRUCTURA SOCIAL

2.2.1. Distribución por sexo y edades

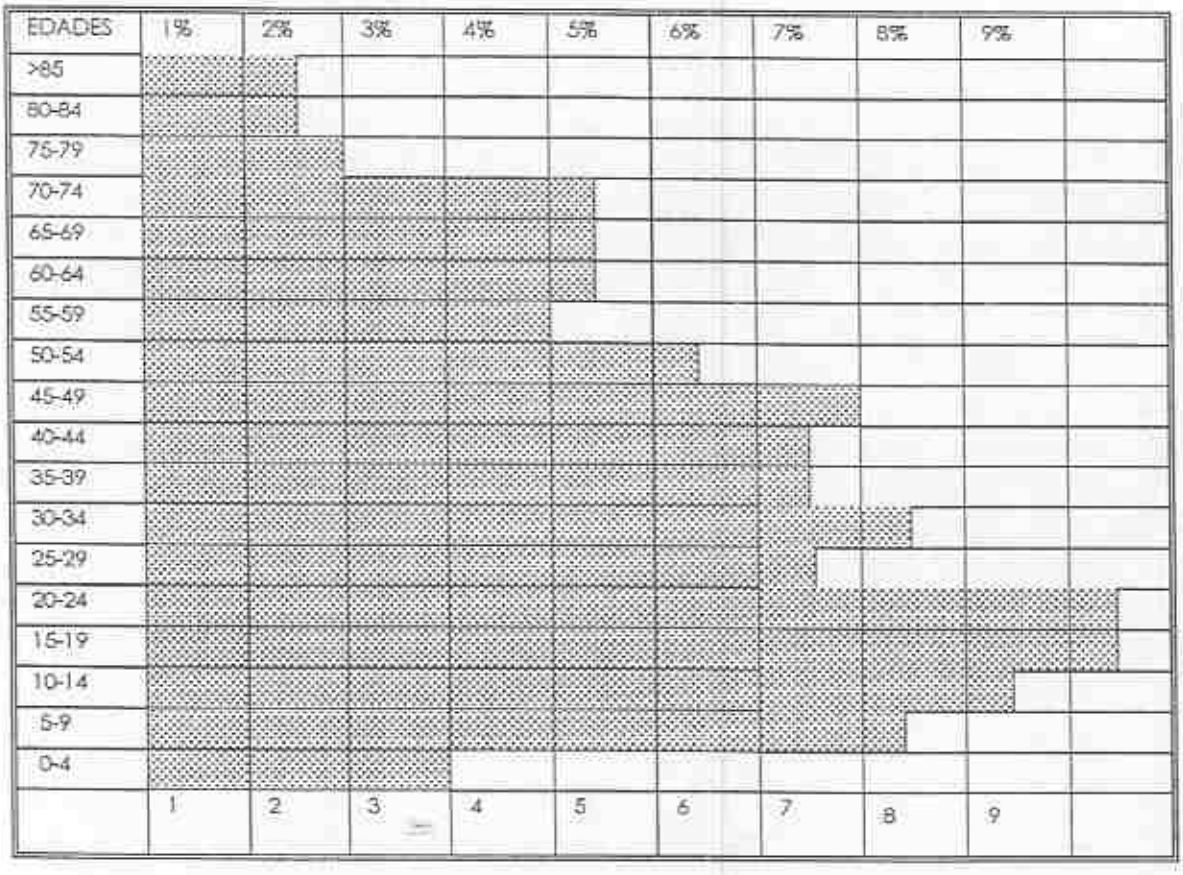
El siguiente cuadro refleja la distribución de la población por grupos de edad, según datos de la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 1998.

CUADRO Nº5

EDADES	TOTAL	%	% PROVINCIA	% ESPAÑA
0-4	83	3,03	4,55	4,89
5-9	197	7,20	6,34	4,92
10-14	233	8,52	6,72	5,22
15-19	257	9,39	7,70	6,42
20-24	257	9,39	7,91	7,94
25-29	175	6,40	7,61	8,40
30-34	206	7,53	8,05	8,19
35-39	174	6,36	7,52	7,79
40-44	176	6,43	5,96	7,08
45-49	195	7,13	5,39	6,27
50-54	153	5,59	5,16	5,99
55-59	107	3,91	4,19	5,26
60-64	123	4,50	5,55	4,80
65-69	116	4,24	5,48	5,16
70-74	115	4,20	4,56	4,48
75-79	83	3,03	3,32	3,45
80-84	46	1,68	2,01	2,10
>85	42	1,54	1,77	1,64
TOTAL	2.736	100,00	100,00	100,00

INE. ELABORACIÓN PROPIA

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN.



Como puede observarse en primer lugar, el estrechamiento de la base de la pirámide, que afecta a todo el grupo de población joven, es una consecuencia lógica de la reducción progresiva de las tasas de natalidad. En segundo lugar puede apreciarse una amplia muesca que afecta al grupo de población con edades comprendidas entre 30 y 49 años, que continúa reflejando la generalización emigratoria de los años sesenta y mediados de los setenta, pese al tiempo transcurrido y los cambios acaecidos desde entonces. En tercer lugar es destacable el mayor engrosamiento que ha experimentado la parte superior de la pirámide, que debe atribuirse fundamentalmente al retorno de los emigrantes jubilados, y al incremento proporcional de población vieja que se deriva del éxodo de efectivos jóvenes y adultos.

En los siguientes cuadros se representa la distribución de la población por sexos y tramos de edad según datos censales de 1991, referidos a Lobón y Badajoz.

CUADRO Nº6

VARONES (%)			MUJERES (%)			TOTAL (%)		
<16 AÑOS	16/64 AÑOS	>65 AÑOS	<16 AÑOS	16/64 AÑOS	>65 AÑOS	<16 AÑOS	16/64 AÑOS	>65 AÑOS
27,60	61,74	10,67	28,18	57,35	14,47	27,88	59,62	12,50

VALORES REFERIDOS A LA PROVINCIA DE BADAJOZ

VARONES (%)			MUJERES (%)			TOTAL (%)		
<16 AÑOS	16/64 AÑOS	>65 AÑOS	<16 AÑOS	16/64 AÑOS	>65 AÑOS	<16 AÑOS	16/64 AÑOS	>65 AÑOS
23,85	63,92	12,22	22,18	60,64	17,18	23,00	62,26	14,73

CENSO DE 1991 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Como ya se había observado anteriormente, el porcentaje de población infantil es relativamente importante y superior al porcentaje medio de la provincia. Los porcentajes de población adulta y mayor de 65 años son en cambio inferiores a los medios provinciales. El índice de envejecimiento, es decir, la proporción existente entre los mayores de 65 años y los menores de 15 años, es bajo: 0,45 magnitud notablemente inferior a la del índice provincial: 0,64.

El análisis de estos mismos datos en la actualidad arroja escasa variación respecto a los del año 1991, según puede apreciarse en el cuadro siguiente, que refleja en valores absolutos y porcentuales la distribución por sexo y tramos de edad referida a 1996. Puede apreciarse incluso un incremento porcentual de los grupos de mayor edad, con un aumento del índice de envejecimiento que en la actualidad se sitúa en 0,59, confirmando así el progresivo envejecimiento y débil dinámica demográfica de la población.

CUADRO Nº7

EDAD	<16 AÑOS		16/64 AÑOS		>65 AÑOS	
SEXO	V	M	V	M	V	M
	335	305	892	808	165	212
%	12,32	11,22	32,83	29,73	6,07	7,80
TOTAL	641		1.700		377	
%	23,58		62,54		13,87	

PADRÓN AÑO 1996

2.2.2. Estructura de la población según estado civil y nº de hijos.

En Lobón predomina una estructura familiar de tipo patriarcal, en la que el padre suele ser el que trabaja fuera de casa para la manutención de la familia. El papel de la mujer es de ama de casa, siendo escasas las mujeres casadas que trabajan fuera del hogar.

El número de miembros que componen la unidad familiar se ha ido reduciendo últimamente, llegando a configurarse como familias de tipo nuclear, con una media de dos a tres hijos.

En el cuadro siguiente se muestra en valores absolutos y porcentuales la distribución de la población según su sexo y su estado civil, según el censo de 1991.

CUADRO Nº 8

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
Total	2.712		1.406		1.306	
Solteros	1.246	45,94%	707	50,28%	539	41,27%
Casados	1.328	48,97%	666	47,37%	662	50,69%
Viudos	132	4,87%	30	2,13%	102	7,81%
Separados-Divorc.	6	0,22%	3	0,21%	3	0,23%

Esta estructura es muy similar a la media de la provincia de Badajoz, en lo que a distribución por sexos se refiere, siendo algo más elevada la proporción de personas solteras y casadas que la media provincial.

2.2.3. Distribución espacial.

La densidad de población en el término municipal es de 47,19 habitantes/km^2.

La mayor parte de la población habita en los dos núcleos, el principal, que concentra casi el 80% del total, y Guadajira. La población en diseminado es casi insignificante.

A continuación se indica la distribución espacial de la población según sexos.

CUADRO Nº 9

	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
Total	2.718		1.392		1.326	
Lobón	2.158	79,39%	1.110	79,74%	1.048	79,03%
Guadajira	560	20,60%	282	20,25%	278	20,96%
Diseminado	26	0,01%	16	0,01%	10	0,01%

2.3. ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA POBLACIÓN

2.3.1. Nivel de instrucción.

En el cuadro siguiente se representa la distribución de la población por niveles de instrucción, comparándolos con los provinciales, según datos del censo de 1991, estando los porcentajes referidos a la población de más de diez años.

	% LOBÓN	% PROVINCIA
Analfabetos	5,96	6,75
Sin Estudios	47,13	32,25
1er Grado (certificado escolar)	25,27	29,12
2ª Grado (Graduado escolar, Bachillerato, F.P.)	20,76	27,20
3er Grado Universitarios	0,88	4,67

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. CENSO DE 1.991

Como puede apreciarse, la proporción de analfabetos y personas sin estudios es elevada, y superior a la media provincial, como es lógico dada la mayor proporción de personas de edad avanzada, que constituye el sector de la población más afectado por esta circunstancia. Los titulados universitarios son escasos.

En el presente curso 2000-2001 hay 284 niños escolarizados en el colegio público de Lobón y 41 en el de Guadajira. Su distribución se refleja en el cuadro siguiente:

	LOBÓN C.P. Ntra. Sra. de la Asunción	GUADAJIRA C.P. San José Artesano
Educación infantil	50	4
Primer ciclo Educación Primaria	51	8
Segundo ciclo Educación Primaria	59	13
Tercer ciclo Educación Primaria	52	16
Educación Secundaria Obligatoria (1er ciclo)	72	
Número total de alumnos	284	41

Está escolarizada el 100% de la población en edad escolar, si bien los alumnos de los últimos cursos de Enseñanza Secundaria realizan sus estudios en Puebla de la Calzada o Montijo.

La casi totalidad de alumnos que terminan la Enseñanza Obligatoria continúa los estudios, bien en BUP, Bachillerato o en FP, en la localidad de Montijo.

2.3.2. Actividad, estructura profesional y situación laboral.

En el Cuadro nº 10 se representan las tasas de actividad referidas al año 1991.

CUADRO Nº 10

TOTAL POBLACIÓN >16 AÑOS			1.956	%
ACTIVOS	TOTAL		867	44,32
	OCUPADOS		621	31,74
	PARADOS	TOTAL	246	12,58
		BUSCAN 1ª EMPLEO	56	2,86
		HAN TRABAJADO ANTES	190	9,71
NO ACTIVOS	TOTAL		1.089	55,68
	RETIRADOS Y JUBILADOS		235	12,01
	OTROS PENSIONISTAS		117	5,98
	ESTUDIANTES		74	3,78
	LABORES DEL HOGAR		640	32,72
	OTROS		23	1,18

CUADRO COMPARATIVO DE LA TASA DE ACTIVIDAD			
LOBÓN	BADAJOZ	EXTREMADURA	ESPAÑA
44,33 %	45,19%	47,04%	49,99%

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. EPA 1995

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto el elevado índice de dependencia existente en la población, en la que la proporción de población activa es sensiblemente inferior a la no activa, con valores inferiores a los medios regionales y nacionales. La tasa de paro es también elevada (un 28,30%), aunque ligeramente inferior a la media provincial.

Los valores comparativos de las tasas de actividad y paro según sexos con los medios provinciales demuestran la escasa presencia de la mujer en la vida laboral, así como la elevada feminización del paro.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO			
		LOBÓN	PROVINCIA DE BADAJOZ
TASA DE ACTIVIDAD	TOTAL	44,33 %	45,19%
	VARONES	71,81%	67,47%
	MUJERES	14,50%	23,93%
TASA DE PARO	TOTAL	28,37%	28,45%
	VARONES	23,99%	24,71%
	MUJERES	55,15%	38,53%

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Un estudio más reciente, elaborado en 1996 por la Unidad de Promoción y Desarrollo "Guadiana", de la Diputación Provincial de Badajoz, cifraba en 200 el número total de personas paradas, repartidas entre 70 hombres y 130 mujeres, de los que 79 eran jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 24 años.

En los siguientes cuadros (Nº 11 y Nº 12) se desglosa la distribución de la población ocupada según sexos, por sectores económicos y por situación profesional, así como los valores provinciales.

CUADRO Nº 11

SECTOR		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	OTROS SERVICIOS
LOBÓN (%)	TOTAL	52,17	7,73	16,59	23,51
	VARONES	96,91	97,92	99,03	66,44
	MUJERES	3,09	2,08	0,97	33,56
PROVINCIA DE BADAJOZ (%)	TOTAL	21,26	13,86	13,61	51,27
	VARONES	95,69	79,12	97,70	62,63
	MUJERES	4,31	20,88	2,30	37,37

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.CENSO DE 1991

CUADRO Nº 12

SITUACIÓN PROFESIONAL		EMPRESARIOS Y MIEMBROS COOPERATIVAS	ASALARIADOS	OTROS
LOBÓN (%)	TOTAL	30,92	68,92	0,16
	VARONES	86,98	91,82	0
	MUJERES	13,02	8,18	100
PROVINCIA DE BADAJOZ (%)	TOTAL	23,10	75,08	1,82
	VARONES	82,47	75,36	59,99
	MUJERES	17,53	24,64	40,01

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.CENSO DE 1991

Según puede apreciarse, la mayor parte de la población ocupada trabaja en el sector agrario, al que siguen en número de empleados el de servicios y la construcción, siendo el industrial el sector de actividad menos representado. El porcentaje de mujeres respecto a hombres es bajo, y notablemente inferior a los medios provinciales. Aunque del total de la población ocupada en el municipio de Lobón predomina la que trabaja asalariada, seguida a distancia de los trabajadores independientes, la dedicación agraria de gran parte de la población, que es propietaria de sus tierras, explica la menor proporción de asalariados respecto a los valores medios provinciales.

En el cuadro siguiente se desglosa la distribución de la población activa ocupada o parada que ha trabajado antes, según su profesión y su condición socioeconómica.

CUADRO Nº 13

OCUPADOS O PARADOS QUE YA HAN TRABAJADO, SEGÚN PROFESIÓN	TOTAL	%
PROFESIONALES TITULADOS EN CIENCIAS E INGENIERÍAS	3	0,04
PROFESIONALES AUXILIARES EN CIENCIAS E INGENIERÍAS	10	1,23
ESCRITORES, ARTISTAS Y PROFESIONALES DEL ESPECTÁCULO Y DEPORTES	1	0,01
PERSONAL DOCENTE Y OTROS TITULADOS	9	1,11
PERSONAL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS EMPRESAS	7	0,86
JEFES E INSPECTORES DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1	0,01
RESTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	15	1,85
VENDEDORES Y DEPENDIENTES DE COMERCIO	51	6,29
TRABAJADORES DE HOSTELERÍA Y SERVICIOS PERSONALES	28	3,45
TRABAJADORES SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	17	2,10
CONTRAMAESTRES Y JEFES DE TALLER	2	0,02
AGENTES Y REPRESENTANTES COMERCIALES	5	0,06
RESTO TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS	19	2,34
TRABAJADORES AGRÍCOLAS (PROPIETARIOS)	123	15,17
TRABAJADORES ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN	39	4,81
TRABAJADORES ESPECIALIZADOS DE LA MINERÍA Y LA METALURGIA	20	2,47
TRABAJADORES ESPECIALIZADOS RESTO DE LAS INDUSTRIAS	12	1,48
OPERADORES DE INSTALACIÓN Y MAQUINARIA	50	6,17
TRABAJADORES NO ESPECIALIZADOS	396	48,83
PROFESIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS	3	0,04
	811	100

Estos valores evidencian una baja cualificación de los recursos humanos, pues casi la mitad de la población activa está integrada por trabajadores no especializados.

2.4 PROYECCIONES DE POBLACIÓN.

Aun cuando no sea muy elevado el grado de fiabilidad de las estimaciones de crecimiento realizadas a través de ajustes matemáticos sobre las curvas de evolución poblacional, proyecciones que, por otro lado, no suelen coincidir nunca con la realidad: sí pueden realizarse aproximaciones a dicha realidad considerando como hipótesis de partida el mantenimiento o evolución sin drásticas variaciones de las circunstancias demográficas y socioeconómicas actuales. Es decir, se plantea una situación en la que el saldo migratorio es nulo

o de escaso valor, la fecundidad ha descendido respecto a períodos anteriores, y existen pocas posibilidades de incremento, al tratarse de una tendencia generalizada en la sociedad actual, y las previsiones de modificaciones en la estructura económica no son importantes.

Una primera aproximación puede realizarse a partir de la evolución del índice de crecimiento de la población en períodos intercensales en este siglo. El crecimiento porcentual en cada período ha sido el que se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 14

Períodos intercensales	Crecimiento porcentual
1900-1910	10,63%
1910-1920	21,84%
1920-1930	7,34%
1930-1940	11,55%
1940-1950	25,49%
1950-1960	43,77%
1960-1970	-15,97%
1970-1981	-9,61%
1981-1991	9,44%
1991-1996	1,99%
1996-1999	0,07%

Como ya se había señalado con anterioridad, estos datos indican un crecimiento medio de signo positivo, y con un valor porcentual de 1,15% anual hasta el año 1991. Sin embargo, se considera que este valor no es representativo de las tendencias previsibles, puesto que no es esperable que vuelvan a producirse ni las grandes desviaciones a la baja sufridas durante los años 60 y 70 como consecuencia de los éxodos migratorios de la época, ni iniciativas de repoblación como las que dieron origen a la fundación del poblado de Guadajira. Por tanto, para realizar una estimación más acorde con las

perspectivas actuales, se considera el crecimiento medio decenial de los últimos años, es decir, entre 1981 y 1999, que tiene un valor de 6,37%.

Con esta hipótesis, la población previsible en los próximos años pudiera ser la siguiente:

Año	Habitantes
1999	2.737
2001	2.772
2009	2.911

Esta hipótesis se considera la más optimista, puesto que no tiene en cuenta la progresiva disminución de los índices de crecimiento que se detecta en los últimos años, así como el estancamiento de los saldos migratorios totales, y que en caso de mantenerse situarían el crecimiento decenial en 2,57%.

Año	Habitantes
1999	2.737
2001	2.751
2009	2.807

Como puede observarse, aun considerando las hipótesis más optimistas, la población experimentará un crecimiento poco significativo, siendo de esperar un incremento de la misma de 100-170 personas en 10 años.

2.5 ESTRUCTURA ECONÓMICA

2.5.1 Actividades

2.5.1.1 Sector Primario.

Agricultura y ganadería

Una elevada proporción de la población activa (52,17%) se dedica a la agricultura, actividad que alcanza notable relevancia económica en el municipio.

La mayor parte de la superficie del término, casi el 70% de la misma, se destina a cultivos agrícolas, mientras que la superficie forestal y los pastos permanentes

representan sólo una pequeña parte. La superficie agrícola se dedica fundamentalmente a los cultivos herbáceos, seguidos del olivar y el viñedo, con mínima presencia de otros cultivos, como los frutales.

En los cuadros siguientes se refleja la distribución general de las tierras, según el tipo de aprovechamiento, en el término municipal.

Superficie total de las explotaciones agrícolas, tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras (Ha)

TOTAL	TIERRAS LABRADAS	TIERRAS PARA PASTOS PERMANENTES	ESPECIES ARBÓREAS FORESTALES	OTRAS TIERRAS
4.436	3.919	236	186	95

CENSO AGRARIO 1989

APROVECHAMIENTO	SECANO HA.	REGADÍO HA.
Labor extensiva (Herbáceos)	1.955	
Olivar	.1.004	
Viñedo	908	
Frutales	51	1
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	**3.918**	**1**

La producción agraria, como se señalaba anteriormente, se centra fundamentalmente en el cultivo de cereales de secano, con predominio absoluto del trigo, y en menor proporción avena, cebada y centeno. Le siguen en importancia el olivar y el viñedo.

Aunque el censo agrario no individualiza esta circunstancia, ya se ha mencionado en otros apartados de esta Memoria que la zona norte del término, en una extensión de aproximadamente mil hectáreas, se encuentra transformada en zona regable, existiendo la correspondiente infraestructura de acequias y desagües para conducir el agua a partir del canal de Lobón. Los cultivos predominantes en estas áreas son el maíz, alfalfa y el tomate, cultivándose también, aunque en menor escala, el pimiento y otras hortalizas,

como la coliflor, el melón, la sandía, la lechuga y la cebolla. Existen algunos huertos de naranjos, que se localizan en las proximidade del núcleo de Lobón.

La ganadería asume un papel menos representativo en la actividad económica. En la cabaña ganadera destaca por su importancia el bovino, con 91 unidades, seguido por el ganado ovino (58), y el porcino, mientras que el equino y el caprino apenas están representados. En el cuadro siguiente se refleja la distribución general de las unidades ganaderas por tipo de ganado.

Nº TOTAL DE U.G.	BOVINOS	OVINOS	CAPRI-NOS	PORCINOS	EQUINOS	AVES
235	91	58	2	33	47	4

CENSO AGRARIO 1989

La estructura de la empresa agraria muestra una relativa concentración parcelaria, siendo el tamaño medio de las mismas de 12,8 Ha. Existe un ligero predominio del minifundio sobre las explotaciones medianas, pues más del 50% de las explotaciones con tierras tienen una superficie inferior a 5 Ha. No obstante, aunque el latifundio representa sólo el 4% de las explotaciones, abarca más de la mitad de la superficie agraria. Así puede observarse que de 342 explotaciones censadas, sólo 14 superan las 50 hectáreas.

Como ya se ha dicho, el número de parcelas no es muy reducido: 1.122 parcelas para 342 explotaciones con tierras, cifra que representa un promedio de 3,28 parcelas por explotación, es decir, ligeramente inferior al promedio provincial, que es de 3,93 parcelas por explotación.

Nº TOTAL DE EXPLOTACIONES CON SUELO AGR. UTILIZADO	>0 A <5 HA.	>5 A <10 HA	>10 A <20 HA.	>20 A <50 HA.	>50 HA
342	188	54	40	45	14

CENSO AGRARIO 1989

El régimen de tenencia predominante en el término es la propiedad, según se pone de manifiesto en el cuadro siguiente.

Superficie agrícola de las explotaciones	Régimen de Tenencia			
	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otras
4.435 Ha	2.534	1.369	502	30

CENSO AGRARIO 1989

Según estos datos, el 57,14% de las tierras son explotadas en régimen de propiedad. No obstante, destaca el elevado porcentaje de superficie agrícola explotada en régimen de arrendamiento (el 30,87%), valor que representa casi el doble del porcentaje medio provincial.

2.5.1.2 Sector Secundario.

2.5.1.2.1 Industria.

Con la salvedad de las cuatro empresas dedicadas a la elaboración y crianza de vino, una dedicada a la fabricación de colchones y otra que produce abonos líquidos, el sector industrial tiene escasa relevancia en la estructura económica del municipio, estando representado sobre todo por establecimientos de pequeña entidad, como talleres de carpintería y estructuras metálicas, y algunas empresas de elaboración de pan y pastelería. En la actualidad se encuentra sin actividad, y prácticamente arruinada, una fábrica de harinas que hasta hace pocos años era una instalación industrial de relativa importancia.

El número de licencias de actividades industriales que en la actualidad se hallan expedidas se refleja en el siguiente cuadro:

Actividad	nº de licencias	Economía social
Elaboración y crianza del vino	4	
Carpintería-cerrajería	1	
Carpinterías metálicas	3	
Fabricación de abonos líquidos	1	
Fábrica de colchones	1	
Elaboración de pan y bollería	1	
Confección textil	1	Cooperativa
Explotación ganado porcino de cebo	1	
Explotaciones granjas avícolas	5	

2.5.1.2.2 Construcción

La actividad constructiva posee cierta importancia, suponiendo la población ocupada en este sector el 16,59% del total de la población ocupada. Las empresas son de pequeña entidad, siendo la mayor parte constructores independientes que no cuentan con empleados fijos y se dedican a la albañilería y pequeños trabajos de la construcción.

El siguiente cuadro muestra el número de licencias registradas en esta actividad en el año 2000.

Actividad	**nº de licencias**
Construcción	7
Instalaciones eléctricas	4

2.5.1.3. Sector terciario. Comercio y Servicios.

Los comercios más significativos son los de venta al por menor de productos de alimentación y todo tipo de artículos, aunque existe un pequeño número de comercios especializados.

Los servicios tienen carácter local, constituyendo en conjunto un sector económico de cierta relevancia en el municipio, ya que se dedican a estas actividades el 23,51% del total de la población ocupada. El siguiente cuadro refleja las licencias de estas actividades en el año 2000.

Comercio y Servicios	Nº de Instalaciones	
	Lobón	Guadajira
COMERCIO MAYOR		
Distribución de productos alimenticios	1	
Materiales de construcción	1	
Tejidos y alfombras	1	
COMERCIO MENOR		
Comercio menor de alimentación y todo tipo de artículos.	10	5
Carnicerías	1	
Panaderías	5	
Pescaderías	2	
Farmacias	1	1
Mercerías	3	
Ferretería	1	
Floristería	1	
Librería y papelería	1	
SERVICIOS		
Bares y discotecas	15	3
Hostales	1	
Reparación electrodomésticos	1	
Transportes y comunicaciones	6	
Alquiler maquinaria agrícola	2	
Estancos	1	
Autoescuelas	1	
Peluquerías	2	
Entidades bancarias	2	1
Servicios financieros y contables	1	
Estaciones de servicio	2	
Servicios ayuda a domicilio (Cooperativa)	1	

CENSO DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
ELABORACIÓN PROPIA.

2.6. INDICADORES ECONÓMICOS.

Para completar el aspecto socioeconómico de la población, se incluyen en este apartado una serie de datos que actúan como indicadores del nivel económico de la población:

Renta familiar

Nº de Entidades Bancarias.

Nº de teléfonos: pues existe una evidente correlación entre la densidad telefónica y el grado de desarrollo.

Nº de turismos: la vitalidad económica de las poblaciones influye decisivamente en la mayor o menor amplitud del parque de este tipo de vehículos.

RENTA FAMILIAR POR HABITANTE Y AÑO (Pts)	ENTIDADES BANCARIAS	TELÉFONOS	TURISMOS
800.000	3	439	668

ELABORACIÓN PROPIA

Comparando estos resultados con los de otros municipios de la provincia con población superior a 1.000 habitantes, puede apreciarse que el nivel económico es bastante bajo, con un grado de equipamiento personal reducido y notablemente inferior a la media provincial.

2.7 PREVISIONES DE DESARROLLO, RENTA, TENDENCIA, PERSPECTIVAS.

A la vista del análisis socioeconómico de Lobón, se deduce que nos encontramos ante un Municipio eminentemente agrícola, con una economía agraria extensiva de escasos rendimientos. Se trata de una localidad de tipo medio entre las poblaciones extremeñas, con una tasa de actividad igual a la media de la de las poblaciones de su tamaño. Sus perspectivas de desarrollo económico a medio plazo son relativamente alentadoras.

No obstante, como sucede con la mayor parte de las poblaciones de su rango en la Comunidad Extremeña, su futuro está directamente ligado a la política agraria nacional y autonómica, contando actualmente con la ayuda de cierto número de subvenciones (procedentes del PER, Incentivos Regionales, Fondos Comunitarios, etc.), cuya continuidad es difícil de prever; ya que las directrices de la política económica se fijan en el Gobierno Central, y las directrices claves en materia agraria, de importante peso en la Región, se toman a nivel comunitario en Bruselas.

Parece lógico suponer que la situación descrita tendrá una continuidad, favoreciendo un desarrollo económico de crecimiento similar o superior al hasta ahora existente.

Por todo ello, el modelo de desarrollo que se considerará para la redacción de

las NNSS estará basado en una evolución positiva del crecimiento de la actividad analizado en los últimos años: crecimiento lento en el que no se prevén grandes cambios.

3. EDIFICACIÓN

3.1 USOS Y ESTADO ACTUAL

3.2. EDIFICACIÓN EN NÚCLEOS DISEMINADOS Y AGRUPADOS

3.3. TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS.

3.3.1. Residencial (Lobón)

3.3.1.1. Casa tradicional.

3.3.1.2. Transformaciones del tipo tradicional

3.3.1.3 Otros tipos residenciales

3.3.2 Residencial (Guadajira).

3.3.2.1 Viviendas de poblado

3.3.2 Industrial

3.3.2.1 Naves

3.3.2.2 Edificios industriales

3.3.3. Otras tipologías. Edificios singulares.

3.4 VALORES ESTÉTICOS DE LAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS URBANOS

3.4.1 Edificios o elementos de interés histórico artístico y etnográfico incluidos en el Inventario del Patrimonio histórico artístico de Extremadura, de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. (2000)

3.4.2 Otros edificios de interés

3.4.3. Zonas o conjuntos urbanos de interés

3.4.3.1 Lobón

3.4.3.2 Guadajira

3.4.4 Áreas degradadas e impactos visuales negativos

3.4.4.1 Lobón

3.4.4.2 Guadajira

3.5 EVOLUCIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO

3.5.1 Dinámica

3.5.2 Necesidades

3. EDIFICACIÓN.

3.1. USOS Y ESTADO ACTUAL.

Dentro de los límites del término hay edificados 1.010 edificios, de los cuales 930 están destinados a viviendas. La mayor parte de los edificios residenciales albergan una sola vivienda, existiendo 17 edificios que albergan dos o más viviendas. Existen además 65 edificios con utilización agraria que albergan una vivienda, y 39 no agrarios que albergan una o más viviendas; además de 79 no destinados a vivienda.

El número total de viviendas es de 962, de las que 768 son principales y 134 secundarias, estando desocupadas 100.

El estado de conservación de la edificación residencial es bastante bueno. Son aislados y muy escasos los casos de viviendas muy deterioradas o en ruinas.

En cuanto al equipamiento, la mayor parte de las viviendas cuenta con los servicios e instalaciones básicos, según se desprende del siguiente cuadro:

SERVICIOS	AGUA CORRIENTE		ELECTRICIDAD	SANEAMIENTO		GARAJE
	PÚBLICO	PARTICULAR		PÚBLICO	PARTICULAR	
%	90,92	5,47	94,31	90,70	6,02	0,33

CENSO EDIFICIOS 1990

3.2 EDIFICACIÓN EN NÚCLEOS DISEMINADOS Y AGRUPADOS.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la práctica totalidad de la edificación del término se concentra en los dos núcleos de población: Lobón y Guadajira, en los que reside la práctica totalidad de los habitantes, ya que sólo 28 personas viven en diseminado.

Sí existen, como ya se ha dicho, algunas edificaciones diseminadas en el territorio. En la zona de regadío situada al norte del término estas edificaciones corresponden en su mayor parte a las viviendas aisladas destinadas a los colonos que fueron construidas en los años 50 con motivo de la transformación en área regable. Aunque algunas de estas viviendas continúan en uso, muchas de ellas se destinan exclusivamente para usos agrarios, residiendo sus propietarios en los núcleos. Continúan en pie las escuelas y la iglesia que se construyeron en el paraje de Isla Cerrada para el servicio de la población que residía en diseminado, pero hoy día se utilizan como dependencias agrícolas. En el resto

del término, la mayor parte de los edificios son cortijos, que responden en sus características constructivas y tipológicas al modelo tradicional extremeño, aunque con alteraciones producidas a lo largo del tiempo por cambios de uso, introducción de nuevas tecnologías . etc. por lo que su interés arquitectónico es limitado.

Fuera de estos edificios y de algunas naves de uso agroganadero o industrial, localizadas en las cercanías del núcleo de Lobón, el conjunto edificado más relevante corresponde a las instalaciones que la Junta de Extremadura posee en la finca La Orden, donde radica el Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Se trata de un grupo de edificios destinados a distintos usos: docentes, administrativos, agroganaderos y otros, respondiendo en consecuencia sus características tipológicas y constructivas a los correspondientes usos, así como a su época de construcción que es variable, aunque la mayor parte se erigió durante los años 50, cuando el Instituto Nacional de Colonización creó en la finca una de las escuelas especiales destinadas a la formación de los capataces que debían instruir a los colonos y trabajadores agrícolas los nuevos métodos de cultivo.

3.3 TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS.

3.3.1 Residencial (Lobón.)

3.3.1.1 Casa tradicional .

La mayor parte de la edificación residencial en el núcleo urbano de Lobón responde al tipo de "casa de colada", tipología edificatoria que se repite con mayor o menor homogeneidad por toda el área extremeña situada al sur del río Tajo, frontera natural que marca la divisoria entre las zonas forestales, en las que predomina la madera como material de construcción, y aquellas en las que la escasez de madera hace que este material apenas tenga relevancia.

Fundamentalmente el tipo de esta casa se caracteriza por la planta baja habitada con sobrado en la superior. La planta baja consiste en una adición de crujías o naves (su número depende de la situación socioeconómica de la familia) delimitadas por muros de carga paralelos a la fachada. Un corredor o "paso", central o lateral, siempre perpendicular a la fachada y a las crujías corta

los muros de carga y se convierte en el eje de distribución de la casa, disponiéndose a sus lados las diferentes estancias y funciones de la misma.
Tras la vivienda aparece el patio posterior o corral, generalmente dividido en dos espacios por un muro o celosía de ladrillo: uno junto a la casa, normalmente pavimentado con rollo y otro, de mayor tamaño, que se deja sin pavimentar. El corral puede llevar una puerta de acceso independiente de la vivienda.
En algunos casos, se enmascara el doblado, tratándolo a nivel de fachada como si se tratara de una planta habitada.

Este esquema de colada no es sin embargo adoptado con uniformidad, pues al tratarse Lobón de una población asentada sobre una topografía escabrosa, en la que resulta difícil conseguir grandes superficies de parcela, las casas adoptan con frecuencia disposiciones irregulares en planta, con corrales de reducidas dimensiones.

La casa así concebida es un reflejo de la actividad fundamentalmente agrícola de sus usuarios. Es una casa en la que se vive, se guarda grano, aperos de labranza, animales, e incluso se realizan actividades de transformación (bodegas, matanzas...). Así pues, se organiza según una sucesión de elementos (casa, corral, doblado, "tinajón") apropiados para satisfacer las necesidades del modo de vida de sus usuarios.

El sistema constructivo es de muros portantes, generalmente de tapial, empleándose en algunos casos la mampostería, el adobe y a veces el ladrillo; y los techos de planta baja a base de bóvedas de ladrillo (de arista, artesa, etc), empleándose para la cubrición del doblado la madera en rollizos y tablones dejándose vistas las pendientes o cerrándose con cielo raso.
Como material de cubrición se emplea la teja árabe con alero o antepecho a fachada. Las casas mejor construidas presentan alguna cornisa, bien como soporte del alero, bien como elemento separador del peto.

En general, las fachadas se terminan con enlucidos y jabelgas de cal. Son frecuentes los recercados de huecos, modestos guardapolvos y zócalos, generalmente resueltos mediante recrecidos de los revocos, y en muy contadas

ocasiones mediante elementos de piedra. Cuando no se recurre a ésta, estos elementos ornamentales se diferencian a través del color de la pintura, empleándose a veces revocos a la tirolesa o esgrafiados.
Los huecos son generalmente adintelados, de dimensiones muy reducidas en las casas más antiguas, y protegidos con rejas de sencillo diseño.
Aparece también en algunas casas populares un balcón, generalmente único y situado sobre la entrada principal.

3.3.1.2. Transformaciones del tipo tradicional.

a) Habitación del doblado:

Consiste en habilitar todo o parte del doblado como vivienda, por necesidad de espacio habitable para la propia familia o para algunos miembros de ella (hijos casados). Para ello se eleva la altura del doblado y se tabica, adaptándose más o menos a la distribución de los muros portantes, pero sin una estructura espacial clara.
En algunos casos la entrada se independiza de la de la planta baja, situándose en un lateral de la fachada, o bien alterando un hueco de los existentes (ventana) o abriendo uno nuevo.

Esta transformación da lugar a profundas alteraciones en la fachada: tamaño y disposición de los huecos, aparición de vuelos tanto en balcones corridos como en terrazas. La carpintería pasa a ser de aluminio anodizado, y con frecuencia se recurre en las fachadas a revestimientos continuos de morteros industriales, tipo monocapa, aplacados de materiales cerámicos o incluso fábricas de ladrillo visto, de tipo silicocalcáreo en ocasiones.

b) Transformación de la Planta Baja:

Se modifica la distribución de la planta baja para establecer en ella un uso comercial, pasando la vivienda a ocupar la planta alta, o se destina todo el edificio a comercio utilizándose el doblado como almacén.
En la mayoría de los casos la alteración estructural es mínima, al ocupar el comercio sólo la primera o las dos primeras crujías de fachada. En otras (bares, almacenes, supermercados, grandes comercios) se llega a vaciar prácticamente la planta baja. Estas modificaciones se reflejan en fachada,

apareciendo grandes escaparates y portones.
En otros casos la alteración consiste, únicamente, en ocupar parte de la planta baja con el garaje de la vivienda.

3.3.1.3 Otros tipos residenciales.

Dentro de la trama más consolidada del casco urbano la renovación de la edificación se resuelve con la aparición de otras tipologías tanto de vivienda unifamiliar como plurifamiliar entre medianeras sin características comunes como para llegar a definir un "tipo". Generalmente de dos plantas, con estructura de hormigón, sin una organización estructurada en planta, simplemente adaptadas a la parcela, en las que aparecen elementos de la arquitectura urbana moderna: terrazas, balcones corridos, vuelos cerrados, etc.

En el tratamiento de las fachadas se usa tanto el simple enfoscado y pintado como los revestimientos de plaquetas cerámicas en múltiples combinaciones, o las fábricas de ladrillo visto anteriormente mencionadas.
Estas nuevas tipologías se han producido en actuaciones aisladas, sin llegar a configurar áreas homogéneas.

En las áreas de más reciente consolidación, tanto la que tiene como eje la Avenida del Guadiana, como las que se desarrollan en el ámbito de la Avenida de Extremadura y de las Eras, aparecen nuevos tipos de edificación residencial, con predominio casi absoluto de la vivienda unifamiliar, bien según el tipo de edificación entre medianeras, de una o dos plantas, bien en tipología de edificación aislada o pareada. En el primer caso aparece con relativa frecuencia la planta baja destinada a local comercial o garaje, en tanto que el tipo de vivienda unifamiliar adosada de dos plantas de altura y con un pequeño corral o patio posterior ha sido empleado sobre todo en las promociones públicas de viviendas de la Junta de Extremadura, tanto en la ubicada en la calle Príncipe Felipe como en la de la calle Sotocón; así como en las viviendas de la casa cuartel de la Guardia Civil. Es prácticamente inexistente el tipo de edificio plurifamiliar, aunque se dan algunos casos de edificación bifamiliar, con una vivienda en planta baja y otra en la planta superior, generalmente con accesos independientes.

Las viviendas adosadas de estas nuevas áreas presentan en ocasiones sus fachadas retranqueadas de modo total o parcial respecto de la alineación oficial, pero estos retranqueos se producen de forma aleatoria, sin configurar frentes de calle homogéneos, con la consiguiente aparición de medianerías vistas, ofreciendo una imagen urbana desordenada.

3.3.2 Residencial (Guadajira)

3.3.2.1 Viviendas de poblado

Su origen como poblado de colonización hace que la práctica totalidad de las viviendas existentes en el núcleo de Guadajira sean las erigidas durante las dos fases de construcción del poblado. En 1955 se construyó la primera fase, siguiendo el proyecto del arquitecto Gonzalo Echegaray Comba, que contemplaba 78 viviendas para colonos, 42 para obreros agrícolas y 6 viviendas para otros vecinos. La ampliación del poblado tuvo lugar en 1968, según proyecto de Miguel Herrero Urgel, construyéndose 53 viviendas para colonos y 2 para obreros agrícolas.

Aunque existe una gran variedad de prototipos, más rica en la fase inicial que en la ampliación, la concepción como proyecto unitario del conjunto hace que puedan diferenciarse unas características comunes que configuran los tipos básicos de viviendas existentes en el poblado.

En primer lugar, puede observarse una sustancial diferencia entre las viviendas destinadas a los colonos y las de obreros agrícolas del proyecto inicial. En esta primera etapa, las parcelas destinadas a viviendas de colonos son de grandes dimensiones, superando su superficie en ocasiones los 700 m², en tanto que las destinadas a los obreros apenas alcanzan los 100 m². Como es obvio, también las viviendas de éstos eran de dimensiones más reducidas.

Así mismo, pueden diferenciarse distintos tipos de viviendas atendiendo tanto a la fecha de construcción como al programa funcional. Así, se observa que algunas de las viviendas construidas en 1955, tanto para colonos como obreros presentan la cocina y el comedor integrados en una sola estancia, o que las

viviendas de obreros de esta época carecen de aseo completo, disponiendo únicamente de un retrete en el exterior. Ambas características desaparecen en las viviendas construidas en 1968, que ya presentan aseos completos en el interior de las viviendas, y cocinas independientes.

Según el programa funcional, existen dos tipos de viviendas: de 3 y de 4 dormitorios, aunque estas últimas son menos numerosas, pues únicamente 23 de las 182 viviendas que se construyeron disponen de 4 dormitorios, destinadas todas ellas a colonos.

El número de plantas es también variable, existiendo tipos de una o dos plantas, que se distribuyen en las manzanas de modo aparentemente aleatorio en las de la primera fase, y con mayor regularidad en las de la segunda. El aparente desorden de las manzanas iniciales es producto de una clara intencionalidad en su diseño, obedeciendo la irregular alternancia de edificios de diversas alturas a la voluntad de ofrecer una apariencia verosímil al nuevo poblado, dotando a su imagen urbana de una semejanza a los pueblos tradicionales que restase agresividad a la nueva implantación.

Los recursos empleados para conseguir este objetivo son objeto de análisis más detallado en otro apartado de esta Memoria, por lo que no se incide debe destacarse

3.3.2. Industrial.

3.3.2.1. Naves.

Ubicadas generalmente en las áreas periféricas, preferentemente en las márgenes de la calle de las Eras, Avenida de Extremadura, pista del Canal y camino de las Huertas, se limitan a ser simplemente grandes contenedores de usos y actividades específicas.

Estas construcciones no existen prácticamente en el núcleo de Guadajira.

Se construyen con sistemas modernos, pilares y cerchas o jácenas metálicas y cubiertas de chapa o fibrocemento. En fachada se emplea tanto la fábrica de ladrillo como el bloque de hormigón, vistos o revestidos, y la chapa.

Se insertan, sin ningún orden, en grandes parcelas, dejando al exterior amplios

espacios de apoyo a la actividad o uso a que están destinadas. Por esto, y por el impacto visual que producen en algunos casos (grandes cubiertas en chapa galvanizada o en color) originan una ruptura en la trama urbana, provocando un crecimiento desordenado a su alrededor.

3.3.2.2 Edificios industriales.

Prácticamente sólo existe en el núcleo de Lobón, aunque en desuso y con muy mal estado de conservación, un edificio industrial: la antigua fábrica de harinas situada junto a la N-V, que por su interés arquitectónico se describe en el apartado correspondiente de esta Memoria.

3.3.3. Otras tipologías. Edificios singulares.

En ambos núcleos las tipologías no residenciales o industriales se producen casi de modo exclusivo asociados a usos de equipamiento: colegios, centros de salud, Hogar del Pensionista, iglesias, instalaciones deportivas o cementerios.
En algunos casos, como el de la iglesia de Lobón, se trata de un edificio singular con interés arquitectónico y de gran importancia en la estructura urbana, por lo que se estudia en otros apartados de la presente memoria. Los edificios dotacionales de Guadajira responden a los precisos tipos de edificación singular que se acuñaron durante la época de su construcción, algunos de ellos, como los que fueron hogares de la Sección Femenina, muy anclados en las ideologías del momento, si bien su arquitectura es de una concepción más moderna que la de otros poblados de la época, más populista y pintoresca. No obstante, su diseño procura en general individualizar y personalizar cada dotación, con el fin de proporcionar al poblado sus señas de identidad propia. Esta voluntad se manifiesta con especial énfasis en los edificios que debían erigirse como hitos del pueblo, misión generalmente encomendada a la iglesia y su torre. Guadajira no escapa a esta norma, y por ende, su iglesia se edificó sobre el punto más elevado de la población, constituyendo su campanario una referencia visual de primer orden en el perfil del poblado. Sin embargo, como también sucede en Lobón, no es la torre de la iglesia el edificio singular más notorio en lo que a la altura se refiere, puesto que en ambos casos la estructura del depósito elevado de agua, construido en las cercanías de la iglesia, entra en competencia con ella.

Los restantes edificios singulares suelen ser edificaciones aisladas de construcción reciente, adaptadas al uso a que van destinados o a la normativa específica del mismo.

3.4 VALORES ESTÉTICOS DE LAS EDIFICACIONES O CONJUNTOS URBANOS

3.4.1. Edificios o elementos de interés histórico artístico y etnográfico incluidos en el Inventario del Patrimonio histórico artístico de Extremadura de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura (2000)

A continuación se relacionan los elementos anteriormente señalados, acompañando una sucinta descripción de cada uno de ellos.

Inmueble	**Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.**
Referencia catastral	64310-18
Dirección	Plaza España
Titular	Arzobispado Mérida-Badajoz
Tipo inmueble	Edificio religioso
Época	Siglos XV-XVI-XVII
Estilo	Gótico mudéjar
Conservación	Buena

Descripción

Es sin duda el edificio más notable de la localidad. Moreno de Vargas atribuye orígenes templarios a su construcción, que data del siglo XV, con actuaciones del siglo XVI y posteriores. Se trata de una iglesia de una sola nave, de reducidas dimensiones, con bóveda de cañón sobre pilastras toscanas. La cabecera, de época anterior que el cuerpo principal, es obra gótica con ábside de tres lados con cubierta de finas nervaduras. En el interior destaca la capilla de San Juan Bautista, ejecutada con piedra de cantería. A los pies se hallan un atrio y una sencilla torre en la que, a finales del siglo XVIII, se alojó el reloj de la villa.

Edificada en mampostería y ladrillo, en la actualidad se encuentra encalada casi por completo, con la única excepción de la torre. La portada principal es gótica, de arco apuntado con enmarque de alfiz, y la meridional, de composición mudéjar, de medio punto con archivoltas y remate conopial, presentando cierta semejanza con la de la iglesia parroquial de Usagre.

Inmueble	**Escudo y vivienda**
Referencia catastral	63300-14
Dirección	c/ Derecha, 24
Titular	Julián Sánchez García
Tipo Inmueble	Edificio civil
Época	Siglo XVII
Estilo	
Conservación	Regular

Descripción

En la actualidad es la única casa blasonada existente en el núcleo de Lobón, al haber desaparecido el que campeaba en la antigua casa Ayuntamiento. El edificio, de dos plantas, presenta como peculiaridad el cuerpo central de la fachada retranqueado en su planta superior.

Inmueble	**Casa Nazaret**
Referencia catastral	66300-05
Dirección	c/ Altozano, 9 y 9º
Titular	Arzobispado Mérida-Badajoz
Tipo Inmueble	Edificio civil
Época	Siglo XVIII
Estilo	
Conservación	Buena

Descripción

Se trata de una clásica casona de labriegos acomodados. Enclavada sobre una parcela de grandes dimensiones, lo más destacable del edificio es su sobria fachada, de dos plantas, organizada en siete vanos dispuestos de modo asimétrico respecto a la puerta principal. Los huecos están protegidos por guardapolvos y sencillas rejas que resaltan del paramento. Dispone de tres balcones, dos de ellos sobre cada una de las puertas, principal y "falsa". Está encalada y el alero se resuelve con una escueta cornisa.

Inmueble	**Vivienda**
Referencia catastral	65303-05
Dirección	c/ Altozano, 16
Titular	Francisco Lemus Vega
Tipo Inmueble	Edificio civil
Época	Siglo XIX
Estilo	
Conservación	Buena

Descripción

Es una típica muestra de arquitectura popular, con una fachada de tres vanos y dos plantas. Los huecos presentan idénticos elementos de protección que el edificio Nazaret, frente al cual se encuentra. La cornisa sobre la que apoya el alero es algo más elaborada que la de otras casas del pueblo.

Inmueble	**Convento de San Francisco (o de Santiago)**
Referencia catastral	Polígono 16
Dirección	Junto a carretera N-V
Titular	Desconocido
Tipo Inmueble	Edificio religioso
Época	Siglos XVI-XVIII
Estilo	Barroco
Conservación	Ruinas

Descripción

Apenas reconocible como edificio, fue erigido en 1562, estando habitado por frailes franciscanos observantes de la Provincia de san Miguel. Arruinado desde finales del s. XIX, de su construcción sólo resta la traza de los muros de lo que debió ser única nave de la iglesia, y la cabecera de ésta, que conserva los restos de la bóveda que cubría el ábside. Los frogones de una bóveda tabicada situada al nivel de lo que debió ser el suelo, parece demostrar que, como otras iglesias conventuales de la época, contó con una cripta bajo el altar mayor.

Inmueble	**Abrevadero**
Referencia catastral	Polígono 16. Parcela 20
Dirección	Junto al convento. Ctra. N-V
Titular	Ayuntamiento
Tipo inmueble	Obra pública
Época	
Estilo	
Conservación	Buena

Inmueble	**Fuente de la Reina María Cristina**
Referencia catastral	Polígono 16. Parcela 20
Dirección	Junto al abrevadero. Ctra. N-V
Titular	Ayuntamiento
Tipo inmueble	Obra pública
Época	Siglo XX
Estilo	
Conservación	Buena

Descripción

Situados en las cercanías del convento de San Francisco, el interés de estos elementos es puramente etnográfico e histórico. Aunque ambos elementos datan de al menos dos siglos atrás, la actual estructura de la fuente fue erigida a principios del siglo XX.

3.4.2 Otros edificios de interés

Existen en el núcleo otros edificios que presentan un interés arquitectónico singular. En unos casos se trata de edificaciones que mantienen intactas las características constructivas y de lenguaje que configuran su tipología tradicional. En otros, de edificios que han desarrollado variantes peculiares de los tipos primitivos, con soluciones ingeniosas y originales para la resolución de sus elementos. En algunos casos el interés intrínseco del edificio, aun existiendo, se supedita al que posee como elemento configurador de un espacio

homogéneo en el que se integra.

A continuación se relacionan los más significativos.

Inmueble	**Vivienda**
Referencia catastral	64292-15
Dirección	c/ El Moral, 11
Titular	
Tipo inmueble	Edificio civil
Época	Siglo XVIII-XIX
Estilo	
Conservación	Buena

Descripción

Se trata de una casona de amplias dimensiones, cuya distribución interna y composición de fachada obedece al tipo tradicional de casa de colada, con una planta y doblado. Su puerta principal presenta la particularidad de estar enmarcada en piedra de grano, aunque encalada, circunstancia poco frecuente en Lobón.

Inmueble	**Vivienda**
Referencia catastral	63304-04
Dirección	c/ El Moral, 6
Titular	
Tipo inmueble	Edificio civil
Época	Siglo XIX
Estilo	
Conservación	Buena

Descripción

Es otra típica muestra de arquitectura popular, con una fachada de tres vanos y dos plantas. Los huecos presentan guardapolvos y rejas salientes. La cornisa sobre la que apoya el alero es de sencilla factura.

Inmueble	**Pósito**
Referencia catastral	61268-01
Dirección	Avda. Extremadura, s/n
Titular	Ayuntamiento
Tipo Inmueble	Obra pública
Época	Siglo XVIII
Estilo	
Conservación	Regular

Descripción

Pequeña construcción, de planta rectangular, realizada en mampostería y fábrica de ladrillo con tejado a dos aguas. Se trata de un edificio de una sola nave, cubierta con bóveda, formada por un tramo principal más largo y alto, a cuyos extremos se adosan sendos cuerpos de edificación de menor altura. El tramo principal dispone de pequeñas ventanas situadas a gran altura.

Inmueble	**Antigua fábrica de harinas**
Referencia catastral	Polígono 16
Dirección	Carretera N-V
Titular	
Tipo Inmueble	Edificio Industrial
Época	Siglo XIX
Estilo	
Conservación	Ruinasr

Descripción

Se trata del casi único ejemplo de arquitectura industrial de la población. Aunque el cuerpo principal ha perdido la cubierta y el resto de las dependencias presenta un estado avanzado de ruina, es aún legible su estructura y composición, similar al de otras edificaciones del mismo tipo y época, dotadas de un indudable interés arquitectónico por la claridad y riqueza espacial de sus elementos.

Inmueble	**Restos del castillo**
Referencia catastral	64310-02
Dirección	c/. Paloma, 2
Titular	Ayuntamiento
Tipo inmueble	Edificio militar
Época	Siglo XIII
Estilo	Árabe
Conservación	Ruina

Descripción

Apenas pueden adivinarse los vestigios del antiguo castillo de origen árabe en estos restos constructivos, enclavados en el punto más elevado del núcleo y que en la actualidad sirven como soporte a un vértice geodésico de la Red Geodésica Nacional. Existen referencias bibliográficas de la existencia de esta fortificación, arruinada ya en época de Madoz, y del que Mélida alcanzó a describir su fábrica de mampostería y la bóveda de ladrillo del piso interior, así como el muro occidental, que conservaba los mechinales que alojaban los maderos del entramado del piso superior. Aunque la identificación de estos restos como pertenecientes al castillo pueda resultar una conjetura, ésta queda avalada tanto por las características del enclave, como por la titularidad pública de los terrenos, la toponimia del lugar, al ser la calle Paloma la trasera de la calle Castillo y la memoria local, que identifica este punto como "el antiguo punto de vigilancia del pueblo".

Además de estos elementos existen en la localidad cierto número de edificios de interés.

Tras la evaluación del nivel de interés arquitectónico de cada uno de ellos, se ha optado por no efectuar ningún tipo de selección individual de los edificios, dada la inevitable subjetividad que dicha selección lleva aparejada y las subsiguientes desigualdades que pudieran derivarse posteriormente en la protección específica de los mismos. Se ha optado, en cambio, por la evaluación general del interés arquitectónico de las áreas en que se enclavan, a fin de la inclusión en el Catálogo de conjuntos urbanos homogéneos.

3.4.3 Zonas o conjuntos urbanos de interés.

3.4.3.1 Lobón

La zona de mayor interés arquitectónico de la población coincide con el núcleo original de la misma, y viene definida por el ámbito de influencia de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y calles limítrofes.

En esta zona, que constituye el centro generador del crecimiento del pueblo, se situaban los edificios singulares, civiles y religiosos, más importantes, aunque en la actualidad sólo se mantiene en pie la iglesia Es un área residencial, y en ella se ubican los más representativos ejemplos de la arquitectura tradicional de Lobón.

Destacan las siguientes zonas o conjuntos:

- Calles del Moral y Altozano

Abarca la zona delimitada por las calles de la Cruz, Don Rodrigo, Altozano y del Moral.

Aunque no coincide con el actual centro del núcleo, claramente estructurado en el entorno de la iglesia, en estas calles se concentra la mayor parte de los edificios de interés arquitectónico de la población, así como un cierto número de edificios que mantienen con gran pureza la tipología característica residencial de casa tradicional. La permanencia en los trazados de calles y plazas de las tramas urbanas originales, constituyen factores que confieren valor al conjunto. Existe en él una homogeneidad y calidad ambiental que le hacen acreedor de un especial interés.

- Balcón de Extremadura

Dominado por la iglesia parroquial, el denominado "Balcón de Extremadura" es un paseo abierto sobre una abrupta quebrada del terreno, a cuyo fondo transcurre el río Guadiana. La singularidad topográfica del enclave, que permite la visión de amplias extensiones de la vega del río, así como de las poblaciones vecinas, convierte a esta zona en un área de especial interés, pese a la escasa calidad arquitectónica de las edificaciones que la conforman, así como a su poco afortunada urbanización.

- Ruinas del convento. Entornos de elementos singulares.

La presencia en este ámbito de varios elementos singulares de interés histórico y arquitectónico, emplazados a lo largo de la margen izquierda de la carretera N-V, en una secuencia lineal que tiene su inicio en el arruinado convento de San Francisco y finaliza en la antigua fábrica de harinas, incluyendo sucesivamente el pilar y abrevadero así como la fuente de la Reina María Cristina; son factores que añadidos a la configuración topográfica de los terrenos, a los pies de las quebradas meridionales del núcleo, hacen que esta zona se constituya como un conjunto de características homogéneas cuyos potenciales valores ambientales y estéticos producen un notable impacto sobre la imagen urbana de Lobón.

- Quebradas

Como ya se ha mencionado en otras ocasiones, las peculiares características del emplazamiento de Lobón, en la cima de una escarpada colina que avanza en cuña hacia el río Guadiana, hace que las faldas y laderas de la misma, y en particular las de la cara norte, constituyan las áreas que mayor influencia producen en el perfil urbano de Lobón.

3.4.3.2 Guadajira.

Con la excepción de las áreas que concentran los crecimientos urbanos producidos durante los últimos años, es decir, la margen occidental de la calle Bellavista y la norte de la Ronda Norte, el resto del poblado conserva casi intacta su estructura urbana original.

Aunque su diseño no es uno de los más afortunados dentro del conjunto de pueblos de la misma época, probablemente por tratarse de uno de los escasos ejemplos en la provincia de poblado enclavado en un lugar elevado, es precisamente en la singularidad de su trazado, adaptado a una malla curvilínea, y en la variedad y riqueza de los prototipos edificatorios manejados para su composición, donde reside el elevado interés del poblado como conjunto urbano, así como testimonio de una arquitectura cuyos valores sólo ahora empiezan a despertar interés, tanto desde el punto de vista histórico como científico.

3.4.4 Áreas degradadas e impactos visuales negativos.

3.4.4.1 Lobón

En general, las áreas urbanas más degradadas se sitúan en los bordes del núcleo, y en particular de los diversos barrancos y quebradas sobre los que se asienta el centro histórico.

Los bordes referidos se conforman en gran medida por las traseras de las viviendas que tienen sus fachadas principales en las calles del núcleo. Al tratarse de construcciones secundarias, su imagen exterior es desigual y descuidada. Así mismo, la ubicación en estas zonas periféricas de cierto número de edificaciones de uso agrícola (corralones, rediles, naves ...), cuya construcción es a menudo de baja calidad en sus materiales y acabados colabora a la imagen negativa de estas áreas.

Probablemente el elemento que con mayor fuerza impacta visualmente de un modo negativo sea el depósito de agua situado junto al colegio, en el punto más elevado del núcleo. Desproporcionado en relación a la edificación circundante, y de poco agraciado diseño, se ha erigido en un hito del pueblo, visible desde grandes distancias, desfigurando su perfil tradicional.

Por último, y como ya se ha mencionado anteriormente, producen un grave impacto visual las intervenciones que han ido produciéndose en el tejido urbano, consistentes sobre todo en la aparición de nuevas tipologías edificatorias (edificación en altura y viviendas unifamiliares aisladas), así como en las alteraciones de los tipos tradicionales (alteraciones de huecos, construcción de vuelos de grandes dimensiones, revestimientos exteriores, sustituciones de carpintería y cerrajería ... etc).

3.4.4.2 Guadalira

Según se ha mencionado con anterioridad, el poblado ha mantenido con bastante pureza su estructura y edificación original. Quizá los impactos más negativos deriven de algunas intervenciones de ampliación o sustitución que han alterado o desfigurado los tipos originales. Sin embargo, excepto por la aparición de algunos revestimientos exteriores poco acordes a la fisonomía del poblado, estas intervenciones resultan en general poco significativas en lo que

a imagen se refiere.

Quizá los impactos visuales más negativos procedan de las dos antenas repetidoras de telefonía móvil ubicadas junto al colegio.

3.5 EVOLUCIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO

3.5.1 Dinámica

Como ya se explicó en otro apartado de esta memoria, el sector de la construcción alcanza cierta importancia en la estructura económica del municipio, suponiendo la población ocupada en este sector el 16,59% del total de la población ocupada.

El siguiente cuadro muestra el número de licencias solicitadas en el Ayuntamiento durante los años 1996 a 2000.

AÑO	Nº de licencias de obras menores	Nº de licencias de obras mayores
1996	119	21
1997	121	34
1998	90	29
1999	59	21
2000	60	25

Como puede observarse, la dinámica de la actividad constructiva es débil, poniendo de manifiesto la relativamente escasa demanda de nuevas construcciones, si bien este hecho no es indicativo de la innecesariedad de las mismas. Prueba de ello son las solicitudes de viviendas acogidas a regímenes de protección pública, como sucede con las autopromovidas, de las que se contabilizan 47 expedientes desde el año 1996, y que pudieran verse incrementadas si el Ayuntamiento pudiera ofertar suelo para su implantación.

El parque inmobiliario se compone fundamentalmente por edificios de una sola vivienda, limitándose las promociones plurifamiliares a las ofrecidas por el sector público. Según datos municipales existen expectativas de promociones privadas de cierta envergadura, que se ubicarían en las zonas cuyo desarrollo urbanístico se encuentra sólo parcialmente realizado: el suelo apto para urbanizar situado

en el paraje La Tiesa, donde se tramita en la actualidad un plan parcial, los terrenos situados en la calle de las Eras y los situados junto a la pista del Canal, donde se tramita en la actualidad una modificación de las Normas Subsidiarias encaminada a su clasificación como suelo urbano.

Existe también una tendencia creciente hacia la reforma y rehabilitación de las viviendas existentes, muchas de ellas desocupadas durante la mayor parte del año, pero que constituyen la segunda residencia para sus propietarios, emigrantes en otras regiones que regresan a la localidad durante los meses de verano, y en algunos casos al alcanzar la jubilación.

Así mismo se detecta un incremento en las obras de reforma consistentes en elevar la cubierta del doblado para la adecuación del mismo como vivienda, o en elevar una segunda planta sobre la existente, con el objeto de construir una vivienda "encimada".

3.5.2 Necesidades.

Además de la ya mencionada demanda de suelo por parte de algunos promotores privados, así como de personas que desean construir viviendas autopromovidas, existe la necesidad así de acomodar la creciente demanda de naves industriales sobre suelos igualmente aptos para ello.

4. SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

4.1. ABASTECIMIENTO DE AGUAS

4.2. SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

4.3. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

4.4. ALUMBRADO PÚBLICO

4.5 SERVICIOS MANCOMUNADOS CON OTROS MUNICIPIOS

4. SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

4.1. ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Como ya se describe en otro apartado de esta Memoria, el abastecimiento de agua potable al núcleo de Lobón se realiza a partir de un pozo situado en la zona norte del término, a una distancia de 700 m. del núcleo. El caudal suministrado se considera suficiente para abastecer las necesidades de la población.

De este pozo parte una conducción hacia el depósito elevado situado junto a la iglesia, en el paseo del Pico. Existe un segundo depósito, construido al otro lado de la autovía, frente al cementerio municipal, pero no ha sido puesto en funcionamiento debido a problemas constructivos.

El tratamiento de las aguas se realiza en la estación depuradora situada en el propio pozo, de reciente construcción.

La instalación de distribución de agua es relativamente moderna. Está ejecutada a base de tuberías de fibrocemento y polietileno; se encuentra en buen estado de conservación, y en general su dimensionado es suficiente para atender las necesidades de la población.

Guadajira se abastece también a partir de un pozo, situado al norte del núcleo, en las Vegas del Pradillo, a unos 500 metros. Desde este punto parte una conducción hacia el depósito elevado situado también junto a la iglesia de la población.

También en este caso el caudal suministrado se considera suficiente para abastecer las necesidades de la población.

Prácticamente todas las calles del pueblo cuentan con red de distribución de aguas, careciendo de ella únicamente algunas edificaciones fuera de ordenación situadas en la periferia.

Existen en el núcleo de Lobón algunas fuentes públicas, pero actualmente no se utilizan.

4.2. SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.

La red de saneamiento está diseñada con sistema unitario, común para aguas negras y pluviales, funcionando por gravedad. En el núcleo de Lobón el vertido

se realiza en el río Guadiana, en dos puntos: el oriental, que recoge la zona del casco histórico y que se sitúa bajo el Pico, a unos 150 metros del núcleo, y el occidental, que recoge las aguas del resto de la población, situado a unos 500 metros del polideportivo municipal.

En Guadajira el vertido se realiza en el río Guadajira, situándose el punto al otro lado de la autovía, al suroeste del núcleo, a unos 400 metros del mismo.
En todos los casos los vertidos se realizan a cielo abierto, y sin ningún tipo de depuración, produciendo malos olores y contaminación, particularmente en verano.
La red está constituida en general por tuberías de hormigón, siendo en general suficientes sus secciones y pendientes, si bien su estado de conservación es regular en los tramos más antiguos.

Los problemas que presenta la red derivan tanto del mal estado de la red como de la inexistencia de sistemas de depuración. Existen algunas viviendas carentes de alcantarillado, situadas en la periferia.
Existe un proyecto de unificación de los puntos de vertido del núcleo de Lobón, a cargo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que contempla también la construcción de una planta de tratamiento y depuración de las aguas residuales. En la fecha de redacción de esta Memoria se desconoce el calendario previsto para el inicio de las obras.

4.3. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La Compañía Endesa abastece este servicio. El suministro se realiza mediante dos tendidos aéreos de alta tensión, pertenecientes a la red nacional, que penetran en el término por su zona noreste, transcurriendo casi paralelos a la autovía E-90 hasta la subestación situada en las proximidades del núcleo de Lobón, frente al cementerio municipal, y que continúan en la misma dirección de la carretera hasta el límite del término.
La red de baja tensión es aérea, con cables de conductos trenzados a lo largo de las fachadas.

En Lobón existen 4 centros de transformación, aéreos en su mayor parte,

distribuidos a lo largo de las distintas acometidas al núcleo. Su dimensionado es insuficiente, produciéndose frecuentes caídas de tensión en los momentos de mayor demanda (días más fríos del invierno).

En Guadajira existen dos transformadores aéreos.

4.4. ALUMBRADO PÚBLICO.

Se realiza mediante luminarias con lámpara de vapor de mercurio, siendo las farolas en aplique de brazo curvo sobre las fachadas en la mayor parte de las calles del casco urbano, y de báculo recto o curvo de 5 u 8 m. de altura en algunos tramos de la calle de las Eras, Avenida del Guadiana y Avenida de Extremadura.

En Guadajira la totalidad de las farolas es de aplique de brazo curvo. La red cubre la totalidad de los dos pueblos, y es en general suficiente.

4.5 SERVICIOS MANCOMUNADOS CON OTROS MUNICIPIOS.

Lobón carece de servicios mancomunados con otros municipios.

5. RED VIARIA EXISTENTE

5.1. ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO RODADO

5.1.1 Descripción. Capacidades de vialidad

5.1.2 Dotación de plazas de aparcamiento

5.2. ÁREAS PEATONALES

5.3. PAVIMENTACIÓN Y AJARDINAMIENTO

5.4 SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

5. RED VIARIA EXISTENTE

5.1. ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO RODADO.

5.1.1 Descripción. Capacidades de vialidad

Lobón

La organización de las principales vías de tráfico rodado está muy determinada por la estructura morfológica. El principal acceso rodado al núcleo de Lobón es la carretera Madrid Badajoz, existiendo desde la misma varios accesos: desde ambas direcciones, el principal se realiza a la altura del kilómetro 367,5 a través de un paso elevado sobre la autovía, que coincide con el trazado del antiguo camino de las Eras, y otro a la altura del kilómetro 365,7 a través de la intersección con la carretera BA-5040, desde donde parte la antigua carretera N-V, que bordea el núcleo por el sur, efectuándose el acceso oriental por la calle Madrid y transformándose en su travesía urbana en la Avenida de Extremadura. La confluencia de esta carretera con la autovía, a la altura del kilómetro 370 posibilita la salida en dirección a Badajoz y el acceso desde la dirección de Mérida. De menor importancia es el acceso rodado que se efectúa a partir de la carretera vieja de Madrid Badajoz, coincidiendo con una carretera de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a través de la calle del Canal, que permite el acceso desde Guadajira.

La confluencia de las dos vías principales de acceso genera un espacio, la plaza de la Constitución, que se configura como distribuidor de las circulaciones de acceso a las diferentes zonas del núcleo: el casco histórico a través de la calle Nueva, el ensanche occidental a través de la Avenida del Guadiana, y los dos nuevos barrios que se articulan en torno a la Avenida de Extremadura y calle de las Eras.

Una vez en el interior de cada zona, la red viaria se dispone según mallas de mayor o menor complejidad en función de las mismas. En el casco histórico, las calles de mayor importancia son las coincidentes con los itinerarios de los antiguos caminos a Madrid y Badajoz, es decir, las calles Nueva, Derecha y Madrid, vías de gran longitud que funcionan como principales arterias de acceso al núcleo, efectuándose la salida del mismo a través de las calles Castillo y Nueva. Las demás calles del casco funcionan como meras conductoras del

tráfico de los habitantes de la propia calle, sin que sea posible establecer una jerarquización clara, ya que muchas de ellas por su estrechez no permiten una doble dirección, ejerciendo casi todas, indistintamente, funciones estructuradoras del tráfico general y local, dado el escaso tráfico soportado por las mismas.

De las tres zonas donde se han producido los crecimientos más recientes, es el ensanche occidental el que manifiesta una estructura viaria más regular, como resultado de su trama estrictamente ortogonal. La vía rodada de mayor importancia, como ya se ha dicho, es la Avenida del Guadiana, que canaliza la práctica totalidad de la circulación de la zona, si bien la reciente prolongación y conexión con la Avenida de Extremadura de la calle Mayor ha dotado a esta vía de un creciente protagonismo en el área.

El aún incipiente desarrollo de la edificación en torno a la Avenida de Extremadura y calle de las Eras hace que se encuentren sólo parcialmente urbanizadas las vías secundarias que confluyen con ellas, por lo que aparecen interrumpidas en su mayor parte, sirviendo únicamente para el tráfico local de la propia calle.

En el casco histórico, las calles Nueva, Corredera y de la Virgen son prácticamente las únicas capaces de soportar tráfico rodado en dos direcciones, al disponer de un ancho de calzada de más de 7 metros, así como de aceras en ambos lados. El primer tramo de la calle Nueva dispone además de una mediana ajardinada que separa los dos carriles de circulación rodada. En el resto de las calles del casco, como ya se ha dicho, la capacidad de acoger este tráfico está muy limitada por sus dimensiones y trazado.

Las vías de las áreas más recientes son de dimensiones más generosas, con una anchura media de unos 10 metros, que les permite acoger sin problemas el tráfico en las dos direcciones.

Guadajira

Aunque la configuración morfológica de Guadajira, aproximadamente

radioconcéntrica, resulte en cierto modo atípica entre los poblados construicos en las Vegas Bajas, que generalmente responden a trazados de tipo hipodámico, con tramas viarias ortogonales, su estructura viaria es en realidad muy similar a la de otros poblados de colonización. La malla curvilínea característica de Guadajira se traza como respuesta de laboratorio a una topografía abrupta, planteándose el viario principal, es decir el integrado por las clásicas calles paralelas de circulación rodada y peatonal, siguiendo las líneas de igual pendiente. Sobre esta malla básica se superpone un viario radial, generalmente de menor jerarquía, con la excepción de la calle Alta, que actúa como principal vía de acceso al núcleo.

Esta estructura condiciona fuertemente como es lógico, la organización del tráfico rodado: Existe una vía principal de acceso, la calle Alta, y una ronda perimetral casi completa, formada por las calles Ronda Sur-Oeste, Bellavista, Ronda Oeste, Norte, Este, Sur y Virgen de Guadalupe, que no llega a cerrarse, al no existir continuidad entre la ronda Sur-Oeste y la calle Virgen de Guadalupe. Tanto desde la calle Alta como desde la ronda perimetral, puede accederse, bien de modo directo, bien a través del viario radial secundario a las dos principales vías rodadas del núcleo: la calle Ntra. Sra. de las Mercedes y la calle Larga. Entre ambas se formalizan los espacios públicos más significativos, las áreas donde se ubican el Ayuntamiento, el Hogar del Pensionista, el Centro de Salud y la Biblioteca Pública. Las distintas travesías paralelas a estas calles o transversales a las mismas son vías rodadas de menor jerarquía, destinadas a canalizar únicamente el tráfico de la propia calle.

Con la excepción de la calle Ntra. Sra. de las Mercedes, cuya calzada alcanza los 8 metros de anchura en algunos tramos, las calzadas del resto de las calles tienen una anchura que oscila entre 5 y 7 metros, por lo que su capacidad de acoger tráfico en dos direcciones es limitada. No obstante, la escasa densidad de éste hace que no existan graves problemas en este sentido.

5.1.2 Dotación de plazas de aparcamiento

Lobón

La dotación de plazas de aparcamiento público en el casco es reducida,

limitándose en general a las autorizadas en las calles de mayor anchura: Nueva, Corredera, de la Virgen, Madrid y Santiago. No obstante, no existen demasiados problemas, al ser muy baja la densidad del tráfico rodado.

De las vías del resto de las zonas, únicamente la Avenida de Extremadura y la calle de las Eras disponen de bandas de aparcamiento en sus márgenes. La baja densidad del tráfico y la mayor amplitud relativa de las demás calles facilita el estacionamiento en la vía pública, por lo que no existen dificultades.

Guadajira

Aunque no existen prácticamente plazas de aparcamiento público, existen pocos problemas, dada la baja densidad de viviendas y la existencia de garajes o corrales que desempeñan esta función en la mayor parte de ellas.

5.2. ÁREAS PEATONALES.

Lobón

Existen algunas vías de uso exclusivamente peatonal, en general derivado de sus exiguas dimensiones como es el caso de la calle Don Rodrigo o la Travesía de la calle de la Virgen, pero el espacio peatonal más cualificado es el continuo configurado entre el área peatonal situada en la plaza de España, fachada septentrional de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y el paseo del Pico, asentado en el borde de la cornisa sobre el río, conocido como "Balcón del Guadiana". Aunque carece de ajardinamiento en el nivel superior, existe un paseo inferior, más estrecho, dotado de arbolado, y al disponer de mobiliario urbano y un kiosco, este ámbito se erige como la zona de tránsito peatonal más representativa del núcleo, del que constituye el lugar de estancia, juegos y relación más significativo.

La mayor parte de las calles del casco antiguo tienen un uso eminentemente peatonal, aunque coexiste con el rodado, produciéndose pocos conflictos por la escasa intensidad de este último. Este uso es obligado en buena parte de ellas dada la difícil topografía y acusadas pendientes de las mismas.

Guadajira

Como ya se ha mencionado en otros apartados, el trazado del poblado, sobre

todo en su segunda fase, seguía el esquema general de separación de circulaciones, efectuándose el acceso a las viviendas a través de calles peatonales, en tanto que los corrales abren sus puertas a vías rodadas.
Este esquema teórico, no obstante, sólo se llevó a cabo en dos zonas: el tramo sur de la calle Larga y la calle La Orden, que son las únicas de tráfico exclusivamente peatonal. En las demás calles este uso coexiste con el rodado sin problemas.

5.3. PAVIMENTACIÓN Y AJARDINAMIENTO.

Lobón

La mayor parte de las calles del núcleo están dotadas de acerado, careciendo del mismo únicamente los tramos más angostos de las calles del casco antiguo. La pavimentación de las aceras está realizada mayoritariamente con baldosa hidráulica, o de terrazo tipo relieve, y bordillo de granito o de hormigón.

En las calzadas se emplea de modo predominante el asfalto, pavimentándose con solera de hormigón las calles de menor importancia tanto del casco antiguo como de las zonas de ensanche (Corredera del Cuartel, Altozano o Travesías en el casco, y Almendros, Eugenio Hermoso, Francisco Pizarro, Francisco de Goya, el Cilindro o Fuentes en las otras zonas). Carecen de pavimentación los últimos tramos de las calles de más reciente creación, como el Camino de la Huerta, San Agustín o Francisco de Goya, y permanecen sin urbanizar la mayor parte de las vías previstas por el actual planeamiento en las áreas aledañas a la calle de las Eras.
El estado de conservación de la pavimentación es en general aceptable, con deficiencias mayores en las vías de borde tanto del casco antiguo como de las zonas de ensanche.

En cuanto al ajardinamiento, sólo la Avenida de Extremadura, la calle de las Eras y la calle Nueva tienen márgenes o medianas ajardinados con setos y parterres y algunos árboles de buen porte. También se encuentra ajardinada la plaza de la Constitución, limitándose esta dotación urbana en el resto del núcleo a la disposición de algunas jardineras de dimensiones variables. Existe una pequeña zona verde, de reciente creación, en la Avenida del Guadiana, y otra, algo más

antigua, en el extremo de la calle El Pilar (parque de la Fuente).

Además, buena parte de los barrancos y escarpas que bordean o están integrados en el suelo urbano mantienen su vegetación natural, o la repoblada de eucaliptos y chopos, habiéndose iniciado recientemente por parte del Ayuntamiento y a través de la Escuela Taller de Jardinería el acondicionamiento de algunas de estas laderas, con el fin de limpiar y embellecer las mismas. Por último, existe también un cierto número de jardines privados, siendo los más significativos el situado frente a la portada meridional de la iglesia, el del Colegio Público Ntra. Sra. de la Asunción y los pertenecientes a algunas casas de origen hidalgo o religioso, en los que se ubican palmeras y otros árboles ornamentales.

Guadajira

La práctica totalidad de las calles está dotada de acerado. Algunas aceras conservan restos de su pavimentación original, a base de empedrado de chino, formando dibujos geométricos, a veces intercalados con ladrillos. Sin embargo en la mayor parte de las calles este pavimento ha desaparecido casi por completo, o presenta faltas y desperfectos que han sido reparados con hormigón o baldosas de chino lavado. En las pavimentaciones más recientes se ha empleado la baldosa de terrazo de relieve y bordillo de granito u hormigón. Las calzadas están pavimentadas con aglomerado asfáltico. Carecen de pavimento el tramo final de la Ronda Este y la prolongación de la calle Constitución.

En cuanto al ajardinamiento, además de las zonas verdes que se describen en el correspondiente apartado de la Memoria, existe arbolado en algunas calles, destacando por su porte los ejemplares existentes en la Ronda Oeste, calle Ntra. Sra. de las Mercedes y Ntra. Sra. de Guadalupe.

5.4 SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Lobón

Aunque subsisten buena cantidad de obstáculos urbanos y arquitectónicos que dificultan el acceso a los espacios públicos de los sectores de población

afectados por incapacidad física o sensorial, se han realizado en los últimos años una apreciable cantidad de intervenciones encaminadas a la supresión de dichos obstáculos. Como resultado de estas intervenciones, se han desarrollado vados en los acerados de algunas calles para permitir el acceso a los pasos peatonales de las calzadas en los cruces e intersecciones, y se ha dotado de rampas el acceso a algunos edificios públicos (Iglesia, Ayuntamiento, dispensario, colegio).

Aunque las características técnicas de algunas de estas intervenciones no responden con exactitud a los requerimientos de la legislación vigente en la materia (Ley 8/1997, de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura, y Reglamento de la Ley), existe la voluntad por parte del Ayuntamiento de llevar a cabo las modificaciones e intervenciones necesarias para conseguir la adaptación de los espacios urbanos de uso público existentes, así como de garantizar dicha accesibilidad en los de nueva creación.

Guadajira

Igual que sucede en el núcleo principal, la mayor parte de los espacios y edificios públicos de Guadajira presentan barreras arquitectónicas o urbanas que dificultan el acceso a las personas con dificultades motrices o sensoriales. Sólo en algunas de las urbanizaciones más recientes, como la de la plaza situada junto al Ayuntamiento, han empezado a eliminarse estos obstáculos.

6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

6.1. EQUIPAMIENTOS

6.1.1. Educativo

6.1.1.1 Lobón

6.1.1.2 Guadajira

6.1.2. Sanitario

6.1.2.1 Lobón

6.1.2.2 Guadajira

6.1.3. Deportivo

6.1.3.1 Lobón

6.1.3.2 Guadajira

6.1.4. Socio-cultural

6.1.4.1 Lobón

6.1.4.2 Guadajira

6.1.5. Asistencial

6.1.5.1 Lobón

6.1.5.2 Guadajira

6.1.6. Socio-recreativo

6.1.6.1 Lobón

6.1.6.2 Guadajira

6.1.7. Religioso

6.1.7.1 Lobón

6.1.7.2 Guadajira

6.1.8. Administrativo

6.1.8.1 Lobón

6.1.8.2 Guadajira

6.1.9. Comercial

6.1.9.1 Lobón

6.1.9.2 Guadajira

6.1.10 Comunicaciones y transportes

6.1.10.1 Lobón

6.1.10.2 Guadajira

6.1.11. Otros equipamientos y servicios

6.1.11.1 Lobón

6.1.11.2 Guadajira

6.2. **ESPACIOS LIBRES**

6.2.1. **Zonas verdes y peatonales**

6.2.1.1 Lobón

6.2.1.2 Guadajira

6.2.2 **Otras áreas libres**

6.2.2.1 Lobón

6.2.2.2 Guadajira

6. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

6.1. EQUIPAMIENTOS

6.1.1. Educativo

6.1.1.1 Lobón

- Enseñanza Obligatoria: CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Existe un sólo colegio en el núcleo de Lobón, el Colegio Público "Nuestra Señora de la Asunción", cuyas instalaciones se ubican en dos edificios distintos, situados en el Paseo del Pico números 8 y 14, respectivamente.

La distribución del colegio es como sigue:

SITUACIÓN	SUP. PARCELA m^2.	UNIDADES	ALUMNOS MATRICULADOS 2000/2001					
			INFANTIL	PRIMARIA			ESO	TOTAL
				1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo	1º Ciclo	
Paseo del Pico 8	4.252		50	51	59	52	72	284
Paseo del Pico 14	633							
TOTAL	4.885							

El dimensionado del numero de unidades es insuficiente para las necesidades actuales, ya que sólo abarca la atención escolar hasta el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, debiendo desplazarse los alumnos de segundo ciclo a la localidad de Puebla de la Calzada.

El estado de conservación de los edificios es bueno, no presentando deficiencias en sus instalaciones. El centro situado en el Paseo del Pico, 8 es de reciente construcción y actualmente se están ampliando sus instalaciones mediante la construcción en el patio de una pista deportiva cubierta.

- CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

No existe ningún Instituto de Enseñanza Secundaria, impartiéndose en la actualidad los dos primeros cursos en el Colegio Público "Nuestra Señora de la Asunción", dependiendo la población para los niveles superiores y Bachillerato de los centros de este nivel situados en Montijo o Puebla de la Calzada.

- Dotación de plazas escolares.

Como, según se comentó anteriormente, la distribución de aulas no puede acoger a la totalidad de los niveles de la enseñanza obligatoria, se deduce la necesidad de ampliación del número de aulas, así como la mejora de las instalaciones o espacios complementarios de las mismas.

6.1.1.2 Guadajira

- Enseñanza Obligatoria: CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

En el núcleo de Guadajira el único centro es el Colegio Público "San José Artesano" situado en la calle Bellavista s/n.

La distribución del colegio es como sigue:

SITUACIÓN	SUP. PARCELA m^2.	UNIDADES	ALUMNOS MATRICULADOS 2000/2001				
			INFANTIL	PRIMARIA			TOTAL
				1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo	
Calle Bellavista	3.084		4	8	13	16	41

El dimensionado del numero de unidades es insuficiente para las necesidades actuales, ya que sólo abarca la atención escolar hasta la conclusión de la enseñanza primaria, debiendo desplazarse los alumnos del primer ciclo de secundaria a Lobón, y los del segundo ciclo a la localidad de Puebla de la Calzada.

El estado de conservación del edificio es bueno, no presentando deficiencias en sus instalaciones, al tratarse de un centro de construcción muy reciente.

- CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

No existe ningún Instituto de Enseñanza Secundaria, impartiéndose en la actualidad los dos primeros cursos en el Colegio Público "Nuestra Señora de la Asunción", de Lobón, dependiendo la población para los niveles superiores y Bachillerato de los centros de este nivel situados en Montijo o Puebla de la Calzada.

- Dotación de plazas escolares.

Como en el caso de Lobón, la distribución de aulas no puede acoger a la totalidad de los niveles de la enseñanza obligatoria, se deduce la necesidad de ampliación del número de aulas, así como la mejora de las instalaciones o espacios complementarios de las mismas.

6.1.2. Sanitario.

6.1.2.1 Lobón

El equipamiento sanitario con que cuenta la población de Lobón consiste en un consultorio ubicado en el mismo edificio en que se sitúa la Escuela Taller, en la Avenida de Extremadura.

El personal sanitario se reduce a un médico y un ATS, siendo las prestaciones sanitarias las mínimas: consultas, vacunaciones, primeros auxilios, ya que la atención sanitaria de la población está cubierta por el Centro de Salud de Montijo, debiendo realizarse los ingresos hospitalarios en Badajoz o Mérida.
Este equipamiento se completa con la existencia de una farmacia.

- Dotación sanitaria:

Si se considera que el estándar más usual para este equipamiento en núcleos de las características de Lobón es de 0,2 m²./habitante, la dotación actualmente existente es insuficiente para satisfacer las necesidades sanitarias de la localidad.

6.1.2.1 Guadajira

El equipamiento sanitario con que cuenta Guadajira consiste en un consultorio y una farmacia, ubicados en un edificio situado en el área de equipamientos ubicada entre la calle Ntra. Sra. de las Mercedes y la calle Larga.

El personal sanitario, como en el caso de Lobón, se reduce a un médico y un ATS, siendo las prestaciones sanitarias las mínimas: consultas, vacunaciones, primeros auxilios, ya que la atención sanitaria de la población está cubierta por el Centro de Salud de Talavera la Real, debiendo realizarse los ingresos hospitalarios en Badajoz o Mérida.

- Dotación sanitaria:

Como en el caso de Lobón, si se considera que el estándar más usual para este equipamiento en núcleos de las características de Guadajira es de 0,2 m²/habitante, la dotación actualmente existente es suficiente para satisfacer las necesidades sanitarias de la localidad.

6.1.3. Deportivo.

6.1.3.1 Lobón

El equipamiento deportivo existente se concreta en el pabellón polideportivo municipal, la piscina y el campo de fútbol. El primero se ubica en la zona de ensanche de la población, en la confluencia de las calles Cervantes y Ronda Norte; situándose las piscinas en la Avenida de Extremadura, con acceso desde el camino de las Huertas, en tanto que el campo de fútbol se emplaza al otro lado de la autovía, en la antigua carretera de Madrid, junto al cementerio.

El pabellón polideportivo, de reciente construcción, ocupa una superficie de 1.270 m², las piscinas se sitúan sobre una parcela de 3.240 m² y el complejo del campo de fútbol sobre una parcela de 14.286 m².

Como ya se ha dicho, tanto el pabellón como el complejo de las piscinas son de reciente construcción, por lo que su equipamiento y estado de conservación son buenos. El campo de fútbol se limita al terreno de juego, de tierra apisonada, dotado de un cerramiento perimetral y una caseta para los aseos y vestuarios. Se trata de una instalación muy elemental, y su estado de conservación es deficiente.

El colegio "Nª Sra. de la Asunción" dispone además de una pista polideportiva cuya cubrición está en fase avanzada de construcción en la fecha de redacción de esta Memoria.

- Dotación deportiva.

Las recomendaciones de estándares en m²/habitante para este tipo de equipamiento oscilan generalmente entre 3 y 4 m²/habitante.

La existente, sin contar la de uso escolar, representa una dotación de 7,32 m²./habitante, por lo que se considera suficiente a nivel cuantitativo, aunque

deban mejorarse las instalaciones y equipamientos anteriormente descritos.

6.1.3.2 Guadajira

El equipamiento deportivo existente se concreta en la pista de tenis municipal y el campo de fútbol. La primera se ubica en el área de equipamientos de la calle Ntra. Sra. de las Mercedes, junto al consultorio médico, en tanto que el campo de fútbol se emplaza en la Ronda Oeste junto a la carretera de acceso al núcleo.

La pista de tenis se sitúa sobre una parcela de 693 m², y el complejo del campo de fútbol sobre una parcela de 11.049 m².

La pista de tenis es de construcción relativamente reciente, por lo que su equipamiento y estado de conservación son buenos. El campo de fútbol se limita al terreno de juego, de tierra apisonada, careciendo en la actualidad de cerramiento perimetral, al haberse arruinado el existente con ocasión de las lluvias producidas durante la última estación húmeda. Se trata pues de una instalación muy elemental, y su estado de conservación es deficiente.

- Dotación deportiva.

Como ya se apuntó en el caso de Lobón, las recomendaciones de estándares en m²/habitante para este tipo de equipamiento oscilan generalmente entre 3 y 4 m² de suelo.

La existente representa una dotación de 19,20 m²./habitante, por lo que se considera suficiente a nivel cuantitativo, aunque deban mejorarse las instalaciones y equipamientos anteriormente descritos.

6.1.4. Socio-cultural.

6.1.4.1 Lobón

Este equipamiento se reduce a la Biblioteca Pública, ubicada en dependencias del edificio del Ayuntamiento, en la Plaza de España, nº 1. Al tratarse de un edificio de construcción muy reciente, su equipamiento y estado de conservación es bueno.

- Dotación socio-cultural.

Las instalaciones existentes son insuficientes para satisfacen las actuales necesidades, ya que debe emplearse el salón de actos del Ayuntamiento para la celebración de algunas actividades, careciéndose de un recinto donde poder llevar a cabo exposiciones, cursos u otro tipo de actos.

6.1.4.2 Guadajira

Como en el caso de Lobón, este equipamiento se reduce a la Biblioteca Municipal, ubicada en un edificio exento situado en el área de equipamientos de la calle Ntra. Sra. de las Mercedes, que anteriormente albergaba el Hogar masculino del poblado. Es de una planta y su superficie construida es de 254 m².

- Dotación socio-cultural.

Como sucedía en Lobón, las instalaciones existentes son insuficientes para satisfacen las actuales necesidades, ya que se carece de un recinto donde poder llevar a cabo exposiciones, cursos u otro tipo de actos.

6.1.5 Asistencial.

6.1.5.1 Lobón

El equipamiento existente se concreta en el Hogar del Pensionista, situado en la calle de La Virgen c/v calle Madrid. El Hogar del Pensionista ocupa el edificio que anteriormente fuera Ayuntamiento, habiendo sido rehabilitado para acoger este uso en la década de los 90. Se sitúa sobre una parcela de 231 m².
Además de este equipamiento, existe un local en el edificio del Ayuntamiento para uso de un asistente social, que desempeña allí sus funciones. Una institución religiosa, el Hogar Nazareth, de titularidad privada, que ocupa un edificio situado en la calle Altozano, nº 9 desempeña ocasionalmente tareas de apoyo en asistencia social.

- Dotación asistencial.

El déficit en este equipamiento se concreta en la inexistencia de guarderías infantiles, circunstancia que repercute negativamente en el nivel de actividad de la población femenina, limitando las posibilidades laborales de este sector de la población. Debe hacerse constar, sin embargo que la demanda de este equipamiento ha disminuido a partir de la implantación en el centro escolar de

la enseñanza infantil para niños de 3 años.

6.1.5.2 Guadajira

También en este núcleo el equipamiento existente se concreta en el Hogar del Pensionista, que ocupa un edificio exento situado en el área de equipamientos de la calle Ntra. Sra. de las Mercedes, que albergaba anteriormente el hogar femenino del poblado. Es de una planta y su superficie construida son 210 m².

Además de este equipamiento, existe un local en el edificio del Ayuntamiento para uso de un asistente social, que desempeña allí sus funciones.

- Dotación asistencial.

Como en el caso de Lobón, el déficit en este equipamiento se concreta en la inexistencia de guarderías infantiles, circunstancia que repercute negativamente en el nivel de actividad de la población femenina, limitando las posibilidades laborales de este sector de la población. Debe hacerse constar, sin embargo que la demanda de este equipamiento ha disminuido a partir de la implantación en el centro escolar de la enseñanza infantil para niños de 3 años.

6.1.6. Socio-recreativo.

6.1.6.1 Lobón

La población de Lobón apenas cuenta con este equipamiento. No existe ningún cine, aunque en épocas pasadas llegó a haber dos. Hay 12 bares, cinco cafeterías, una discoteca y un hostal restaurante. En verano, las piscinas municipales constituyen un importante apoyo para este equipamiento.

- Dotación socio-recreativa.

El déficit detectado en este equipamiento se refiere sobre todo a la calidad del mismo, ya que las alternativas ofrecidas a la población son pocas, reduciéndose a la estancia en bares y discotecas.

6.1.6.2 Guadajira

En este núcleo, el equipamiento socio recreativo es aún más reducido. No existe ningún cine, aunque en épocas pasadas hubo uno, situado frente al

Ayuntamiento, ni tampoco piscina pública. Hay tres bares.

- Dotación socio-recreativa.

El déficit detectado en este equipamiento se refiere sobre todo a la calidad del mismo, ya que las alternativas ofrecidas a la población son pocas, reduciéndose a la estancia en bares.

6.1.7. Religioso.

6.1.7.1 Lobón.

Lobón tiene una parroquia: la iglesia de Santa María de la Asunción, habiendo desaparecido algunas ermitas que en otros tiempos existieron en el núcleo o en otros puntos del término, como las de los Mártires, Ntra. Sra. de los Remedios y San Blas.

El Hogar de Nazareth, institución religiosa que ocupa un edificio situado en la calle Altozano, 9, desempeña tareas de catequesis y apoyo a la parroquia, siendo su dotación personal de dos religiosas.

Aparte de la Iglesia Católica, no existen apenas fieles de otras confesiones religiosas.

Dotación religiosa.

Se estima que la dotación existente es suficiente para las necesidades de la población católica.

6.1.7.2 Guadalira.

En Guadajira existe una iglesia: la de San José Obrero.

Aparte de la Iglesia Católica, no existen apenas fieles de otras confesiones religiosas.

Dotación religiosa.

Se estima que la dotación existente es suficiente para las necesidades de la población católica.

6.1.8. Administrativo.

6.1.8.1 Lobón

Está formado por:

- El Ayuntamiento: situado en la Plaza de España, número 1, ocupa un edificio de dos plantas, sobre una parcela de 332 m².
Se trata de un edificio de reciente construcción, y que en general presenta buen estado de conservación.

- Juzgado de Paz: ocupa un local en el Ayuntamiento.

- Oficina de Correos y Telégrafos: ocupa un local en el edificio del Ayuntamiento, con acceso a través de la calle Castillo.

- Policía Local: su oficina está ubicada en el Ayuntamiento, y dispone de una dotación de dos agentes.

6.1.8.2 Guadalira

Está formado por:

- El Ayuntamiento: situado en la calle Ntra. Sra. de las Mercedes, número 5, ocupa un edificio de dos plantas, de 477 m² de superficie construida, sobre una parcela de 533 m².
Se trata del edificio construido para este fin cuando se construyó el poblado, presentando un estado de conservación regular.

- Oficina de Correos y Telégrafos: se sitúa en una vivienda emplazada en la Ronda Sur, nº 17.

6.1.9. Comercial.

6.1.9.1 Lobón.

Lobón carece de mercado municipal de abastos, realizándose el abastecimiento de artículos de primera necesidad a través de los comercios de alimentación existentes.

Existe además un cierto número de establecimientos de comercio especializado (mercerías, papelerías, droguerías, estanco, electrodomésticos...), pero que no cubren la totalidad de la demanda, dependiendo la población de las

localidades cercanas (Montijo, Puebla de la Calzada, e incluso Badajoz y Mérida) para la cobertura de la misma.

6.1.9.2 Guadajira.

El abastecimiento de artículos de primera necesidad se realiza a través de los comercios de alimentación existentes.

Apenas existe comercio especializado, por lo que depende de Lobón y otras localidades cercanas (Montijo, Puebla de la Calzada, e incluso Badajoz y Mérida) para la cobertura de esta demanda.

6.1.10 Comunicaciones y transportes

6.1.10.1 Lobón.

El transporte por carretera se realiza por medio de autobuses, que efectúan el servicio de comunicación con Badajoz y Mérida, con una periodicidad de 3 viajes diarios.

Durante el curso escolar un servicio discrecional de autobuses realiza los traslados de la población escolar a Montijo y Puebla de la Calzada. Hay además cuatro taxis.

La población cuenta con red telefónica automatizada, existiendo 439 teléfonos particulares y tres cabinas públicas.

La Compañía Telefónica Nacional de España dispone de una Central, situada en el km. 367 de la carretera N-V.

Existen además tres estaciones y antenas repetidoras de telefonía móvil, por lo que la cobertura de este servicio es buena.

6.1.10.2 Guadajira.

El transporte por carretera se realiza por medio de autobuses, que efectúan el servicio de comunicación con Lobón, Badajoz y Mérida.

Durante el curso escolar un servicio discrecional de autobuses realiza los traslados de la población escolar a Lobón, Montijo y Puebla de la Calzada.

La población cuenta con red telefónica automatizada, existiendo 121 teléfonos particulares y una cabina pública.

Existen además dos estaciones y antenas repetidoras de telefonía móvil, por lo que la cobertura de este servicio es buena.

6.1.11. Otros equipamientos y servicios.

6.1.11.1 Lobón

Basuras

El servicio de recogida de basuras es municipal. La recogida se efectúa diariamente, de forma mecanizada, trasladándose a una Estación de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, situada en Mérida.

Cementerio

El cementerio municipal está situado junto a la antigua carretera de Madrid, al otro lado de la autovía, a unos 700 metros del casco urbano, donde fue trasladado desde su anterior emplazamiento en el actual parque de la Constitución. Fue construido a finales de los años 60, ocupa una superficie de 4.788 m² y se encuentra en buen estado de conservación.

Matadero

El matadero municipal estaba situado en la zona de ensanche del núcleo, en la calle Cervantes, junto al polideportivo municipal. Se situaba sobre una parcela de 1.370 m². de superficie, ocupando la edificación 150 m². En la actualidad ha caído en desuso, empleándose únicamente como almacén de vehículos y herramientas. Su estado de conservación es bueno.

Estaciones de servicio

Existen dos estaciones de servicio para el abastecimiento de carburantes, ambas junto a la autovía. La más cercana al núcleo y de más reciente construcción se emplaza en la margen sur de la autovía, junto al paso elevado situado en el punto kilométrico 367, en tanto que la otra se sitúa en la margen norte, en la confluencia de la autovía con la carretera N-V, a la altura del punto kilométrico 370.

Defensa

Existe casa cuartel de la Guardia Civil, situada junto a la carretera N-V, próxima a la piscina municipal. Ocupan un edificio de dos plantas de altura, sobre una parcela de 2.617 m². En la parcela, además de las instalaciones del cuartel se

ubican las viviendas de la dotación.

6.1.11.2 Guadajira.

Basuras

El servicio de recogida de basuras es municipal. La recogida se efectúa diariamente, de forma mecanizada, trasladándose a una Estación de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, situada en Mérida.

Cementerio

El cementerio municipal está situado junto a la carretera que conduce a la finca La Orden, a unos 400 metros del núcleo. Ocupa una superficie de 190 m². y se encuentra en buen estado de conservación.

Estaciones de servicio

El servicio de abastecimiento de carburantes se realiza a través de las dos estaciones existentes en el término, anteriormente descritas.

6.2. ESPACIOS LIBRES.

6.2.1. Zonas verdes y peatonales.

6.2.1.1 Lobón

Áreas ajardinadas.

Como ya se observó anteriormente, sólo la Avenida de Extremadura, la calle de las Eras y la calle Nueva tienen márgenes o medianas ajardinados con setos y parterres y algunos árboles de buen porte. También se encuentra ajardinada la plaza de la Constitución, limitándose esta dotación urbana en el resto del núcleo a la disposición de algunas jardineras de dimensiones variables. Otra zona ajardinada situada junto a ésta, en la confluencia del camino de la Huerta con la Avenida de Extremadura, está reservada para juegos infantiles, y dotada con el correspondiente mobiliario. Existe una pequeña zona verde, de reciente creación, en la Avenida del Guadiana, y otra, algo más antigua, en el extremo de la calle El Pilar. Esta última está dotada de mobiliario para el desarrollo de juegos infantiles, aunque se encuentra en general deteriorado y en mal estado.

No existen apenas otras áreas ajardinadas dentro del casco de la población. Las

superficies de estas zonas son las siguientes:

SITUACIÓN	SUPERFICIE
Plaza de la Constitución	1.600 m².
Avda. Extremadura c/v c/ La Huerta	510 m².
Avda. Guadiana	300 m².
Remate c/ El Pilar	560 m².

Plazas.

Se contabiliza el suelo con uso y dominio peatonal de las plazas y espacios singulares.

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE
Plaza de España	440 m².

La zona central de la plaza de España está pavimentada con baldosa de terrazo y dispone de una jardinera de generosas dimensiones. De las dos pequeñas construcciones que flanquean la escalinata de la iglesia, sólo una de ellas se utiliza como kiosco para la venta de chucherías.

Áreas peatonales y de juego.

Como ya se expuso anteriormente, el espacio peatonal más cualificado es el continuo configurado entre el área peatonal situada en la plaza de España, fachada septentrional de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y el paseo del Pico, asentado en el borde de la cornisa sobre el río, conocido como "Balcón del Guadiana". Aunque carece de ajardinamiento en el nivel superior, existe un paseo inferior, más estrecho, dotado de arbolado, y al disponer de mobiliario urbano y un kiosco, este ámbito se erige como la zona de tránsito peatonal más representativa del núcleo, del que constituye el lugar de estancia, juegos y relación más significativo.

La mayor parte de las calles del casco antiguo tienen un uso eminentemente peatonal, aunque coexiste con el rodado, produciéndose pocos conflictos por la escasa intensidad de este último. Este uso es obligado en buena parte de ellas

dada la difícil topografía y acusadas pendientes de las mismas.

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE
Plaza de España y Paseo del Pico	3.812 m².

6.2.1.2 Guadajira

Áreas ajardinadas.

La mayor parte de estas áreas se ubican en la zona de equipamientos situada entre las calles Larga y Ntra. Sra. de las Mercedes. Sus características y estado de conservación son variables. Las más antiguas, como son las situadas entre el Ayuntamiento y la Cooperativa, o algunas zonas del entorno del Hogar del Pensionista poseen árboles de mayor porte, destacando un cedro, unos cipreses y algunas melias, aunque los arbustos presentan cierto abandono. El terreno situado junto a la biblioteca municipal apenas conserva su ajardinamiento, y es utilizado para la celebración de festejos. Las zonas más recientes, como el parque de los Colonos, tienen aún muy jóvenes las plantaciones, por lo que el ajardinamiento es todavía escaso. Las superficies de estas zonas son las siguientes:

SITUACIÓN	SUPERFICIE
Entorno del Hogar del Pensionista	3.491 m².
Entorno del Ayuntamiento y Cooperativa	3.848 m².
Entre c/. Luna, San José y Ronda Norte	579 m².
Parque de los Colonos (Ronda Este)	1.160 m².

Plazas.

Aunque el diseño urbano de Guadajira omitió la creación de espacios públicos legibles como plazas, esta ausencia ha sido siempre detectada por sus habitantes como un déficit sensible. Probablemente por esta razón, algunas de las áreas inicialmente diseñadas como jardines, han sido reurbanizadas en los últimos años, dotándolas de pavimento y mobiliario urbano de modo que resulten configurados como plazas. Se contabiliza el suelo con uso y dominio peatonal de las mismas.

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE
Plaza junto Ayuntamiento	728 m²
Plaza junto a Centro de Salud	420 m².

Ambas plazas están pavimentadas con baldosa de terrazo, disponiendo la del Centro de Salud de una fuente central y varios bancos. El arbolado es a base de naranjos de poco porte.

6.2.2 Otras áreas libres

6.2.2.1 Lobón

Como ya se expuso con anterioridad, buena parte de los barrancos y escarpas que bordean o están integrados en el suelo urbano mantienen su vegetación natural, habiéndose iniciado recientemente por parte del Ayuntamiento y a través de la Escuela Taller de Jardinería el acondicionamiento de algunas de estas laderas, con el fin de limpiar y embellecer las mismas.

Estas últimas se conforman como espacios ajardinados de carácter ornamental, ya que el terreno tiene una pendiente muy pronunciada, que la hace inadecuada para el uso peatonal, por lo que su superficie se excluye del cómputo de la dotación de espacios libres.

En el extremo de la Avenida del Guadiana existe un espacio, pavimentado con asfalto, donde se instalan las atracciones e instalaciones feriales durante las fiestas locales (San Agustín, patrono del pueblo, en agosto)
Ninguno de estos espacios, no obstante, dada su situación y características, pueden contabilizarse como zona verde a los efectos prevenidos por la Ley del Suelo en cuanto a la dotación exigida, que es de 5 m²/habitante.

Dotación de zonas verdes y áreas libres.

Las superficies y cuantías por habitante son:

	SUPERFICIE	CUANTÍA
Áreas ajardinadas y plazas	7.222 m².	3,34 m²./habitante

Dado que las cuantías exigidas por la Ley del Suelo son de:

- Parques: 5 m².habitante para sistemas generales.
- Areas libres: variables (sólo para suelo urbanizable).

Existe un déficit de 2,86 m²/habitante de zonas verdes.

Guadajira

Aunque el inicial diseño del núcleo reservaba como espacios libres una generosa extensión de terreno, repoblada con bosquetes de coníferas y eucaliptus, en la actualidad ha desaparecido buena parte de aquel arbolado. Se conserva aún el bosquete de pinos situado en torno a la iglesia, que representa la superficie de zona verde más extensa del núcleo. Pese a los obstáculos que para su uso supone la quebrada topografía del paraje, se considera esta zona como la reserva de espacios libres de mayor interés de Guadajira. La amplia extensión de terreno ocupada por el mismo asegura con creces el cumplimiento del estándar legal para la dotación de espacios libres del núcleo.

7 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

7.1 PROPIEDAD PRIVADA
7.1.1 En el término municipal
7.1.2 En el núcleo urbano
7.2 PROPIEDAD PÚBLICA
7.2.1 En el término municipal
7.2.2 En el núcleo urbano
7.2.2.1 Lobón
7.2.2.2 Guadajira
7.3 BIENES MUNICIPALES
7.3.1 Bienes inmuebles

7. PROPIEDAD DEL SUELO

7.1 PROPIEDAD PRIVADA

7.1.1 En el término municipal.

El régimen de propiedad predominante en el término municipal es la propiedad particular (aproximadamente el 70%).

Como ya se hizo constar en el correspondiente apartado de esta Memoria, y según datos del censo agrario de 1989 (I.N.E.), la estructura de las explotaciones cuenta con una moderada concentración parcelaria, correspondiendo 3,2 parcelas por cada explotación, siendo el tamaño medio de cada una de ellas de 12,8 has., con un ligero predominio del minifundio (54,9%) sobre las explotaciones medianas. El régimen de tenencia de la propiedad se distribuye de la siguiente forma:

El 57,1% de la superficie total censada es explotada por sus propietarios, el 30,8% se explota en arrendamiento y el 11,3% en aparcería.

7.1.2 En núcleos urbanos.

El régimen de tenencia predominante en ambos núcleos es la propiedad, no existiendo apenas el alquiler, aunque sí casos de viviendas cedidas, compartidas u ocupadas en precario. Las viviendas alquiladas corresponden en su mayoría a las promovidas por la Junta de Extremadura.

7.2 PROPIEDAD PÚBLICA

7.2.1 En el término municipal.

Las propiedades públicas que se localizan en el término municipal representan una superficie relativamente importante (casi el 23% del total).

El mayor propietario público es el Ayuntamiento de Lobón, que posee 554 Ha, estando localizado dicho suelo en diversas zonas del término. La finca de mayor superficie se ubica en el paraje denominado el Egido, situado al sur de la autovía, entre el camino de Almendralejo y el camino de Corte de Peleas, e inmediato al cementerio, con una superficie de 150 Ha. El resto de las terrenos municipales se sitúan en diversos parajes de las márgenes del río Guadiana: Isla Cerrada, Hinojosa, Vega del Moral, Valdelosbrazos, Vegas de Pedro Franco y el Pradillo. El Ayuntamiento posee así mismo la mayor parte del suelo existente entre el casco urbano y el río Guadiana, así como los terrenos periféricos al

núcleo de Guadajira, los cementerios municipales de los dos núcleos, el campo de fútbol, algunas fuentes y pozos y los caminos públicos que transcurren por el interior del término.

Le sigue en importancia la Comunidad Autónoma de Extremadura, que posee la finca La Orden, de 238,94 Ha de superficie, así como la cañada real de Badajoz en su transcurso por el término, con una superficie de 68,86 Ha.

Otros propietarios públicos son la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, que es titular de los cauces de los ríos Guadiana y Guadajira, así como del canal de Lobón, acequias, desagües y carreteras de servicio de las estructuras de regadío, ocupando estos suelos una superficie total de 204,79 Ha; el Ayuntamiento de Montijo, que posee 38,67 Ha en la zona limítrofe con su término municipal, al norte del río Guadiana, y el Ministerio de Fomento, que ostenta la titularidad de la autovía E-90, la carretera N-V, la carretera vieja de Madrid a Badajoz y la carretera BA-5040, con una superficie total de 107,86 Ha.

7.2.2 En el núcleo urbano.

7.2.2.1 Lobón

El principal propietario es el Ayuntamiento de Lobón, que ha cedido en usufructo o arriendo parte de sus terrenos a otros organismos públicos para la realización de edificios de equipamiento, como es el caso del Insalud para el consultorio local. En otros casos, el propietario público lo es por cesión del Ayuntamiento, como sucede en las viviendas promovidas por la Junta de Extremadura o el Ministerio de Educación y Ciencia para los centros de enseñanza.

Es de titularidad pública, así mismo, la casa cuartel de la Guardia Civil, propiedad del Ministerio de Interior, que ocupa unos edificios de dos plantas de altura, sobre una parcela de 2.617 m^2. los edificios donde se ubicaban antiguamente el Pósito y la Cámara Agraria Local, en la Avenida de Extremadura y c/. Derecha, actualmente propiedad de la Junta de Extremadura, la sede de la Comunidad de regantes, en la c/. Nueva, 37.

7.2.2.2 Guadajira

El principal propietario es el Ayuntamiento de Lobón, que ha cedido en usufructo parte de sus terrenos a otros organismos públicos para la realización de edificios de equipamiento, como es el caso del Ministerio de Educación y Ciencia para el colegio público. En otros casos, el propietario público lo es por cesión del Ayuntamiento, como sucede en las viviendas promovidas por la Junta de Extremadura.

7.3 BIENES MUNICIPALES

La relación de los bienes, derechos y capitales de la Corporación Municipal referidos al Inventario General de 1 de enero de 1992 es la siguiente:

7.3.1 Bienes inmuebles

Fincas Urbanas

Lobón

. Centro de Higiene de Lobón

Destinada a Centro de higiene y vivienda para el médico, situada en la Avenida de Extremadura c/v c/ La Era. Tiene una superficie construida de 616 m² en dos plantas, ocupando una parcela de 768 m2. Su calificación es de servicio público y está cedida en arriendo al Insalud. Fue construido hace unos 35 años con aportación de la Diputación provincial. Produce 6.000 pts de renta. Su referencia catastral es 63270-01

. Cementerio municipal de Lobón.

Situado en la finca La Era, fue construido hace más de 35 años con aportación de la Diputación provincial. Ocupa una parcela de 4.788 m² y está calificada como de servicio público. No produce frutos ni rentas.

. Almacén en c/. Madrid.

Situado en la calle Madrid, sobre una parcela de 221 m², de referencia catastral 67310-23, fue adquirido en 1976 por permuta. Tiene la calificación de servicio público y se utiliza como aula de informática.

Biblioteca municipal de Lobón

Situada en el Paseo del Pico, fue adquirida en 1946 por compra, erigiéndose en 1982 la construcción, de 100 m² de superficie. Tiene la calificación jurídica de uso público, y su referencia catastral es la 67326-01.

. Hogar del pensionista de Lobón.

Situado en la c/ La Virgen, c/v c/ Madrid, fue construido en 1982 sobre el edificio adquirido por permuta, cuya referencia catastral es la 67310-23. Tiene una superficie construida de 206 m², es de uso público y no produce rentas.

. Matadero municipal de Lobón

Situado en la c/ El Mirador, junto al polideportivo municipal, fue construido en 1983 sobre terrenos rústicos. Tiene una superficie de 150 m² y en la actualidad se utiliza como cochera. Es de servicio público.

. Campo de fútbol y pista polideportiva de Lobón.

Situados en la finca La Era, el campo se construyó sobre las eras públicas en 1970, y la pista en 1984. Tienen unas superficies de 6.000 y 750 m², respectivamente, situándose sobre una parcela de 14.286 m². Son de uso público.

. Parque de la Constitución y fuente.

Situado en la Plaza de la Constitución, fue construido en 1982 sobre el solar del antiguo cementerio municipal. Tiene una superficie de 1.662 m², y es de servicio público.

. Parque Cerros de la Fuente.

Situado en el extremo de la calle El Pilar, fue construido sobre terrenos comunales en 1981. Tiene una superficie de 750 m² y es de uso público.

. Ayuntamiento y biblioteca pública de Lobón.

Situado en la plaza de España, sobre la parcela de referencia catastral 64316-05, es un edificio de dos plantas, construido en 1995. La superficie de la parcela es de 323 m², y es de servicio público.

- Capilla-escuela y vivienda maestro

Situados en el paraje denominado Isla Cerrada, en la finca de referencia catastral polígono 4 9566, sobre una parcela de 3.427 m2, es un pequeño conjunto de edificios de una planta, destinados al servicio de los colonos que residían en diseminado. Fueron cedidos gratuitamente por el IRYDA a condición de destino, en 1992. Tienen la consideración de servicio público, y en la actualidad se encuentran arrendadas. Figuran en el Inventario pero no se encuentran catastradas a nombre del Ayuntamiento.

Guadajira

- Casa consistorial de Guadajira

Situada en c/. Las Mercedes, adquirida como cesión gratuita del IRYDA, a condición de destino. Es de dos plantas, consta de ayuntamiento y vivienda para funcionario, y tiene una superficie construida de 318 m². Es bien de servicio público.

- Dispensario y vivienda médico

Destinada a Centro de higiene y vivienda para el médico, está situada en c/. Larga. Tiene una superficie construida de 284,5 m² en dos plantas, ocupando una parcela de 368 m2. Su calificación es de servicio público y está cedida por el IRYDA a condición de destino Fue construido en 1955.

- Colegio Público

Situado en la calle Las Mercedes, sobre una parcela de 264 m², fue adquirido en 1992 por cesión gratuita del IRYDa a condición de destino. Tiene la calificación de servicio público y se utiliza en la actualidad como centro de higiene y biblioteca pública.

Grupo escolar (Parcela)

Situada en c/.Ntra. Sra. de Guadalupe, fue adquirida en 1992 por cesión gratuita del IRYDA a condición de destino. Tiene la calificación de servicio público y en la actualidad la parcela se encuentra cedida a la Junta de Extremadura para la construcción de 8 viviendas de promoción pública. Su superficie es de 2.900 m².

. Hogar del pensionista de Guadajira.

Situado en la c/ Santiago, fue adquirido en 1992 por cesión gratuita del IRYDA a condición de destino. Tiene la calificación de servicio público y ocupa una parcela de 190 m². El edificio es de una planta y se encuentra cedido a la Asociación de Pensionistas de Guadajira. Es patrimonial.

. Cementerio municipal de Guadajira.

Situado en la finca La Orden, fue construido en 1968, y adquirido en 1982 por cesión gratuita del IRYDA a condición de destino. Tiene la calificación de servicio público y ocupa una parcela de 190 m²- . Recientemente remozado, se encuentra aún sin utilizar.

. Campo de fútbol de Guadajira.

Situados en la Ronda Norte, el campo se construyó sobre el solar nº 3 de Guadajira en 1983. Tiene una superficie de 6.000 m², situándose sobre una parcela de 11.049 m². Es patrimonial.

. Solar nº 1.

Situado en la c/. Palomas, fue adquirido en 1982 por cesión gratuita del IRYDA. Tiene una superficie de 6.840 m², y es patrimonial.

. Solar nº 2

Situado en la calle Bellavista, fue adquirido en 1982 por cesión gratuita del IRYDA. Tiene una superficie de 21.260 m² y es patrimonial. En 1993 se cedieron 3.000 m2 al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción del nuevo colegio público. En la actualidad la Junta de Extremadura construye 12 viviendas de promoción pública en parte del solar.

. Solar nº 3.

Situado en la c/. Ronda Oeste, fue adquirido en 1982 por cesión gratuita del IRYDA. Tiene una superficie de 25.420 m², y es patrimonial.

. Solar nº 4.

Situado en la c/. Ronda Norte, fue adquirido en 1982 por cesión gratuita del IRYDA. Tiene una superficie de 6.140 m², y es patrimonial. En 1996 se adjudicaron 1.200 m2 a la sociedad cooperativa de viviendas de Guadajira, para la construcción de viviendas.

- Solar nº 5.

Situado en la c/. Ntra. Sra. de Guadalupe, fue adquirido en 1982 por cesión gratuita del IRYDA. Tiene una superficie de 960 m², y es patrimonial.

Fincas rústicas

A continuación se relacionan la de mayor extensión

- Dehesa boyal El Carrascal

De 177 Ha de superficie. Es patrimonial. Parte se destina a eras públicas y parte viene siendo arrendada a los vecinos en lotes de 1.28.80 Has, desde hace más de 40 años.

- Cascajales de la Barca

De 48 Ha de superficie. Son bienes comunales, que estuvieron consorciados con ICONA con plantación de chopos

- Cascajales del Guadiana

De 18 Ha de superficie. Son bienes comunales, que estuvieron consorciados con ICONA con plantación de chopos

- Huertos familiares Finca La Orden

De 24 Ha de superficie. Son bienes comunales, que están cedidos en explotación como huertos familiares a obreros agrícolas. Adquiridos por cesión gratuita del IRYDA.

Bosquetes nº 1 y 2 de Guadajira

De 14 Ha de superficie. Son bienes patrimoniales, adquiridos por cesión gratuita del IRYDA. Se encuentran arrendadas 3.52 Ha.

- Eucaliptus de la Isla, Isla Cerrada, Pero-Franco, La Orden y Cotorrillo.

Ubicados en distintos parajes, ocupan en total 114 Ha. Son bienes patrimoniales, adquiridos por cesión gratuita del IRYDA. Se encuentran arrendadas en parte. Tienen aprovechamiento forestal.

- Alameda de Valdelosbrazos.

De 43 Ha de superficie. Son bienes patrimoniales, adquiridos por cesión gratuita del IRYDA. Tienen aprovechamiento forestal.

- Varios pozos situados en diferentes puntos de la población y del término, así como diversas fuentes y caminos.

7.3.2 Bienes municipales cedidos a otros organismos públicos.

A continuación se relacionan los bienes de titularidad municipal que han sido cedidos en propiedad o usufructo a otras instituciones.

Junta de Extremadura

Lobón

- Ocho viviendas en la calle El Sotocón
- Dieciocho viviendas en la c/ Principe Felipe y Enrique Tierno Galván

Guadajira

- 4 viviendas en c/. La Paloma
- 8 viviendas en c/. Ntra. Sra. de Guadalupe
- 12 viviendas en c/. Bellavista

Ministerio de Educación (hoy Junta de Extremadura)

Lobón

- Colegio Público Ntra. Sra. de la Asunción

Guadajira

- Colegio Público San José Artesano

8. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

8.1. ANTECEDENTES

8.2. RESUMEN DE LAS DETERMINACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

8.2.1. Clasificación de suelo urbano

8.2.2. Resumen de las normas en suelo urbano

8.2.3 Resumen de las normas en suelo apto para urbanizar y no urbanizable

8.3. VALORACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

8. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

8.1. ANTECEDENTES

El municipio de Lobón cuenta con Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Este documento, que sustituyó al proyecto de Delimitación de Suelo Urbano vigente desde 1977, fue redactado en 1985, y recibió la aprobación definitiva el 24 de noviembre de 1986, entrando en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 4 de febrero de 1987. Desde su entrada en vigor estas Normas han sufrido varias modificaciones. A continuación se relacionan y describen todas las que han alcanzado aprobación definitiva, así como las que se encuentran en proceso de tramitación.

Modificación	Apr. Definitiva	D.O.E.	Observaciones
1	5/12/1988	27/1/89 (B.O.P.)	Cambio uso equipamiento a residencial y nuevas alineaciones en parcelas c/ Camino de las Huertas.
2	29/6/1992	18/7/96	Margen izquierda c/ La Era
3	30/10/96	8/2/97	Clasifica suelo apto para urbanizar en el paraje "La Tiesa"
4	25/9/1996	8/2/97	Cambio uso industrial a residencial en c/. San Agustín nº 4
5	25/9/96	8/2/97	Se añade un párrafo al art. 81
6	29/1/1997	22/4/97	Cambio trazado de calles en margen izquierda c/ La Era
7	27/4/1998	25/3/99	Ampliación artículo 63 y nuevas alineaciones en tres zonas: Antigua carretera N-V y calle Mayor; Travesía pista del canal en su confluencia con calle El Solocón y zona al final de la calle Camino de las Eras.
8	Pendiente		Ampliación suelo urbano
9	Pendiente		Ampliación suelo urbano y ampliación de suelo residencial de ensanche a base de reducir el industrial
			GUADAJIRA
1	Pendiente		Ordenación de solares sin edificar
2	Pendiente		Prolongación de c/ El Agua y creación de una calle que una las travesías de c/ Las Mercedes y Ntra. Sra. de Guadalupe
			PLANEAMIENTO DE DESARROLLO
Parcelación	4/9/1997	29/11/97	Terrenos en el cerro de La Fuente
Proyecto de Urbanización	31/10/1997	9/12/97	Margen izquierda c/.La Era
Plan Parcial	Pendiente		Modificación nº 3

La modificación nº 1 se tramitó para cambiar la calificación urbanística de unos terrenos de propiedad municipal situados junto al cuartel de la Guardia Civil, posibilitando así la construcción de las viviendas de promoción pública existentes en la actualidad.

La modificación nº 2 tuvo como objeto la ampliación del suelo urbano, clasificando como tales unos terrenos situados entre la antigua N-V y la margen izquierda de la calle de Las Eras, de una superficie de 65.000 m². La modificación establecía la ordenación detallada de los terrenos, y modificaba la calificación de los suelos urbanos existentes en el área, cambiando la ordenanza de tolerancia industrial a residencial de ensanche. También se clasificaban como suelo urbano unos terrenos situados entre la N-V y la antigua carretera Madrid-Badajoz (hoy pista del Canal), con una superficie de 14.000 m².

La modificación nº 3 tuvo como objeto clasificar como suelo apto para urbanizar de uso residencial unos terrenos situados al noroeste del casco, en el paraje de "La Tiesa", de unos 90.000 m² de superficie.
La modificación nº 4 cambia la calificación urbanística de una parcela situada en la calle San Agustín.

La modificación nº 5 tenía como objeto excluir de la limitación genérica de superficie de parcela ocupable por la edificación a los edificios de uso dotacional.

La modificación nº 6 introduce una variación en el trazado viario establecido en la modificación nº 2 en los terrenos situados en la margen izquierda de la calle de Las Eras.

La modificación nº 7 tiene como objeto la variación de alineaciones en varias calles como consecuencia de la nueva ordenación de la Avenida de Extremadura tras la puesta en servicio de la autovía. Aunque no era éste el objetivo de la modificación, la documentación gráfica resultante clasifica como suelo urbano unos terrenos situados entre la prolongación de la calle Mayor y la N-V. Así mismo, se modifica el artículo 63 de las Normas Urbanísticas, matizando

situaciones de compatibilidad de los usos de la edificación, e incluyendo la posibilidad de construcción de viviendas sobre parcelas de uso industrial, cuando lo sean al servicio de edificaciones industriales.

Las modificaciones nº 8 y 9, que no han sido aprobadas, plantean sendas ampliaciones de suelo urbano. Se carece de datos sobre la nº 8. La nº 9 tiene como objeto la clasificación como suelo urbano de unos terrenos de 19.000 m2 de superficie, situados en la zona oeste del núcleo, al norte de la pista del Canal.

No están aún publicadas las aprobaciones definitivas de las modificaciones que afectan al núcleo de Guadajira. La primera de ellas tiene como objeto la ordenación del solar donde se ubicaban las antiguas escuelas, con el fin de permitir la construcción de las viviendas de promoción pública que se lleva a cabo en la actualidad. La segunda plantea la prolongación de la calle del Agua.

8.2. RESUMEN DE LAS DETERMINACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

8.2.1. Clasificación de suelo urbano.

Las Normas Subsidiarias establecieron la clasificación como tal de los terrenos pertenecientes al suelo urbano consolidado por edificación, en los términos previstos por el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1.976. El suelo que entonces se clasificó como urbano ocupaba una superficie aproximada de 60 Ha en el núcleo de Lobón y de 22 Ha en el de Guadajira, y englobaba la práctica totalidad del suelo edificado de ambos núcleos. En Lobón se clasificaba también como suelo urbano el terreno del campo de fútbol, que no presenta continuidad espacial con el resto del suelo clasificado.

En la segunda modificación se incorporaron al suelo urbano de Lobón 7,90 Ha. por lo que la superficie total del suelo actualmente clasificado como urbano es de 67,96 Ha.

A raíz de la entrada en vigor de la modificación nº 3 se establece una nueva clase de suelo: el apto para urbanizar, al que se adscribe una superficie de 8,63 Ha.

8.2.2. Resumen de las Normas en suelo urbano.

Las normas urbanísticas contenidas en las Normas Subsidiarias establecen aparentemente una división del suelo urbano de Lobón en varias zonas de ordenanza, cuyos ámbitos se gratían en el plano nº 2, "Usos pormenorizados". En este plano las manzanas aparecen rellenas con diferentes tramas, que según la leyenda representan los siguientes usos: zona verde, parque, protección de carreteras , residencial, residencial de ensanche, equipamiento, industrial y tolerancia industrial.

Su distribución geográfica es la siguiente: los terrenos comprendidos entre las manzanas edificadas del casco antiguo y el límite del suelo urbano se califican como "zona verde"; la plaza de la Constitución y la piscina municipal se califican como "parque"; una franja lineal de 60 m. de anchura a lo largo de la travesía urbana de la N-V está tramada como "protección de carreteras"; la totalidad de las manzanas del casco histórico, salvo la iglesia, se califican como "residencial", las manzanas de la zona de ensanche creada en torno a la Avenida del Guadiana, las creados en la margen derecha de la calle de La Era y las situadas junto a la pista del Canal están tramadas como "residencial de ensanche"; la iglesia, los terrenos donde se erige el cuartel de la Guardia Civil y dos manzanas situadas en el extremo de la calle de la Era se califican como "equipamiento", en tanto que la trama de "industrial" y "tolerancia industrial"se asigna a algunas manzanas situaas en la calle La Era, Camino de las Huertas, avenida de Extremadura y pista del Canal. En Guadajira no existe zonificación gráfica alguna.

No obstante, como ya se ha dicho, la división en estas zonas de ordenanza es sólo aparente: las normas urbanísticas que regulan las condiciones de uso, parcelación, altura, ocupación y volumen, higiénico-sanitarias y estéticas que deben cumplir las edificaciones, así como las condiciones administrativas que regulan los actos de edificación, no establecen cuál es su ámbito de aplicación, por lo que en apariencia podrían aplicarse a cualquier parcela, con independencia de su calificación. De hecho, esta calificación no se menciona siquiera en las normas urbanísticas, con la posible excepción del artículo 63

"usos", que define los usos de la edificación, y que tras su modificación, establece también, aunque de modo incompleto, algunas situaciones de compatibilidad entre estos usos.

Las normas urbanísticas regulan con carácter único las condiciones de edificación y uso del suelo, pero en la práctica, las únicas determinaciones precisas son las relativas a parcelación, ocupación de parcela, número de plantas y altura de la edificación, e higiénico-sanitarias, pues tanto las condiciones de situación, tipología y usos como las estéticas y de composición son imprecisas o discrecionales.
El número máximo de plantas en todo el suelo urbano es de dos.

8.2.3. Resumen de las Normas en suelo apto para urbanizar y no urbanizable.
A raíz de la entrada en vigor de la modificación nº 3, Lobón cuenta con un sector de suelo apto para urbanizar, estando en tramitación el Plan Parcial que lo desarrolla.
Las condiciones de ordenación establecidas para esta clase de suelo se regulan en un nuevo capítulo de las normas urbanísticas, el IV. Aunque el texto publicado en el D.O.E. adolece de buena cantidad de erratas que dificultan su comprensión, parece que el uso asignado al único sector definido es el residencial, con tipología de unifamiliar adosada y dos plantas de altura.
Se incluyen también en este capítulo unas normas urbanísticas de ordenación de la zona industrial, cuya identificación gráfica no aparece reflejada en planos, por lo que su propósito es confuso.

Las Normas Subsidiarias regulan también las condiciones de la edificación en suelo no urbanizable, establecen los usos susceptibles de ser autorizados y fijan las condiciones objetivas que definen el riesgo de formación de núcleo de población.

8.3. VALORACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO.

La escala del instrumento de ordenación urbanística vigente en Lobón, Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal es a priori la adecuada para la resolución de los problemas urbanísticos planteados por una población de sus

características.

El análisis de su contenido, sin embargo, revela las siguientes insuficiencias:
Existe una clara indiferencia hacia la estructura real de la población, pues la existencia del núcleo urbano de Guadajira es casi ignorada desde las Normas, que omiten para este núcleo incluso las mínimas determinaciones de uso o alineaciones que se señalan para el núcleo principal. Como es obvio, no se han establecido ordenanzas específicas que de algún modo tengan en cuenta sus peculiaridades o características propias.
La zonificación propuesta se revela en la práctica como ficticia, al no establecer distinciones entre las condiciones que deben cumplir las edificaciones en las distintas zonas del núcleo de Lobón. Esta ausencia de zonificación conduce a la mezcla de tipologías y usos muchas veces incompatibles.
Implantación de tipologías y diseños constructivos ajenos a las características edificatorias del núcleo: patios abiertos a fachada, naves y pabellones aislados

La regulación de las condiciones de volumen y de las estéticas, al no existir apenas diferenciación de zonas, adolece en algunas áreas del empleo de criterios poco acordes a las características ambientales de la localidad.

En general, durante la vigencia del actual planeamiento no se han producido incumplimientos sustanciales de las determinaciones contenidas en el mismo.
Existen algunos edificios de tres plantas de altura, pero fueron erigidos con anterioridad a la entrada en vigor del planeamiento.
Las condiciones establecidas para el suelo no urbanizable son excesivamente permisivas, teniendo en cuenta las características del aprovechamiento agrario del término.

9. VALORES DEL ÁMBITO RURAL

9.1. VALORES NATURALES, AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICOS.

9.1.1. Riberas de los ríos

9.1.2. Zonas de topografía accidentada.

9.2. VALORES HISTÓRICO ARQUEOLÓGICOS

9.2.1. Yacimientos arqueológicos

9.2.2. Elementos históricos y etnográficos.

9.3. VALORES AGRÍCOLAS Y CIENTÍFICOS

9. VALORES DEL ÁMBITO RURAL

9.1. VALORES NATURALES, AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICOS.

9.1.1 Riberas de los ríos.

El curso de mayor importancia en el término es el río Guadiana, cuya corriente es permanente y continua durante todo el año. La importancia ecológica, científica, consevacionista y cultural de este río trasciende como es obvio el ámbito puramente local de su recorrido por el término de Lobón, por lo que sus valores específicos en éste deben ser siempre considerados con relación a los que posee el río en la escala territorial, tanto de rango provincial como regional y europeo. En este tramo, como sucede en todo el recorrido a través de las Vegas Bajas, la pendiente es escasa, lo que ha favorecido la aparición de un trazado abierto en brazos o falsos ríos, como el Guadianilla, que estacionalmente pueden quedar cortados de la corriente principal, o llegar a integrarse en ella formando islas como la Cerrada o la Isla. No obstante, el sistema de regulación de las aguas del Guadiana mediante los distintos embalses construidos con motivo del Plan Badajoz, y de modo particular, el de Montijo, ha distorsionado el régimen tradicional del río, por lo que en la actualidad los fuertes estiajes y crecidas invernales otrora frecuentes apenas tienen incidencia sobre el curso. Aunque buena parte de su recorrido por el término conserva la vegetación típica de los cauces fluviales, así como cierta riqueza faunística, los valores naturales se encuentran seriamente deteriorados como consecuencia de diversos factores, y especialmente los derivados de la deforestación de las márgenes debido a la extensión de los usos agrícolas, pues los terrenos puestos en regadío por el Plan Badajoz alcanzan casi las riberas del río. Supone también un importante problema para la calidad de las aguas y la subsistencia del ecosistema fluvial tanto la contaminación derivada de los vertidos urbanos e industriales sin depurar que se producen en el río a partir de su paso por Mérida como las extracciones de áridos para las distintas graveras que de modo abusivo han ido implantándose a lo largo de este último tramo del Guadiana.

El segundo curso en importancia, el río Guadajira, tributario del Guadiana, comparte con éste tanto los valores naturales y ambientales propios de su vegetación y fauna como buena parte de los problemas que afectaban a este

río.

Apenas existen en el término otras charcas que las que ocasionalmente se producen en el curso del Guadiana.

9.1.2. Zonas de topografía accidentada.

Según se ha explicado, el término, particularmente en su zona norte, presenta una topografía accidentada, constituyendo la cornisa sobre la que se asientan los dos núcleos urbanos un conjunto de valores paisajísticos y ambientales elevados, al dominar las áreas circundantes, considerablemente llanas, erigiéndose sus siluetas como referencias visuales de primer orden, perceptibles desde distancias considerables. Similar interés paisajístico presentan los dos pequeños cerros del paraje de los Concejiles, a la altura del punto kilométrico 366 de la autovía, arbolados de frutales que en época de floración dotan a este paraje de un elevado valor ambiental.

Como ya se hizo notar en anteriores apartados de la Memoria, el intenso aprovechamiento agrícola de la superficie del término hace que apenas subsista en el mismo su vegetación natural. La dehesa es prácticamente inexistente, viéndose reducida su presencia a los escasos puntos cuya topografía dificulta o impide el laboreo agrícola.

9.2. VALORES HISTÓRICO ARQUEOLÓGICOS

9.2.1. Yacimientos arqueológicos.

Según se explica en otros apartados, es numerosa la presencia de restos arqueológicos en el término. En la carta arqueológica elaborada por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura se consignan los puntos del término en los que han aparecido materiales arqueológicos.

A continuación se relacionan estos lugares.

IDENTIFICACIÓN	COORDENADAS	CLASIFICACIÓN CULTURAL	TIPOLOGÍA DEL YACIMIENTO	MATERIALES ARQUEOLÓGICOS
1 EL COTORRILLO	38° 50' 55" N 6° 40' 40" W	ROMANO INDETERMINADO	INDETERMINADO	BASA MÁRMOL
2 GUADAJIRA	38° 51' 04" N 6° 41' 00" W	CALCOLÍTICO BRONCE	POBLADO	TUMBAS CIRCULARES, CERÁMICA
3 EL PICO (BALCÓN DEL GUADIANA)	38° 51' 15" N 6° 37' 00" W	ROMANO INDETERMINADO	INDETERMINADO	CERÁMICAS, TÉGULAS.
4 LOS CONCEJILES	38° 51' 10" N 6° 35' 10" W	ORIENTALIZANTE	INDETERMINADO	CERÁMICA
5 LOS LOMILLOS	39° 49' 15" N 6° 37' 10" W	ROMANO INDETERMINADO	INDETERMINADO	TÉGULAS, CERÁMICA

9.2.2. Elementos históricos y etnográficos.

Se relacionan en primer lugar los elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico de Extremadura elaborado por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Inmueble	**Molino de las Monjas**
Referencia catastral	Polígono 18. Parcela 9505
Dirección	Finca las Monjas
Titular	
Tipo inmueble	Obra pública
Época	Siglo XVIII
Estilo	
Conservación	Regular

Existen además varias fuentes:

Inmueble	**Fuente de la Bonilla**
Referencia catastral	Polígono 16
Dirección	Junto a la carretera vieja de Madrid
Titular	Ayuntamiento
Tipo inmueble	Obra Pública
Época	Siglo XVIII
Estilo	
Conservación	Regular

Inmueble	**Fuente la Higuerilla**
Referencia catastral	Polígono 16
Dirección	Junto a ruinas del convento.
Titular	Ayuntamiento
Tipo inmueble	Obra Pública
Época	Siglo XVIII
Estilo	
Conservación	Regular

Inmueble	**Fuente de Belén**
Referencia catastral	Polígono 16
Dirección	Junto a ruinas convento.
Titular	Ayuntamiento
Tipo inmueble	Obra Pública
Época	Siglo XVIII
Estilo	
Conservación	Regular

9.3. VALORES AGRÍCOLAS Y CIENTÍFICOS

Como ya se ha hecho constar en otros apartados, una amplia extensión del término municipal fue puesta en regadío por el canal de Lobón con ocasión del Plan Badajoz. Se afectaron con este motivo 1.949 Ha, de las que 968 se destinaron al regadío, efectuándose repoblaciones forestales de chopos y eucaliptos sobre 200 Ha.

Se localizan las áreas de regadío en la zona norte del término, entre el río Guadiana y el canal de Lobón, en los parajes denominados Vegas del Pradillo, de Pedro Franco, del Moral, de las Monjas, la Cerrada y la Isla, aunque existen también estructuras de regadío en las cercanías del río Guadajira, particularmente en el Cotorrillo. Los cultivos fundamentales de estas áreas son el maíz, la alfalfa y el tomate.

Con la excepción de las áreas repobladas, que se sitúan fundamentalmente en los terrenos situados entre la autovía y el canal de Lobón, el resto de las tierras labradas, que como ya se ha mencionado con anterioridad, ocupan la práctica totalidad de la superficie del término, se dedican a cultivos de secano, con predominio de vid, olivar y herbáceos.

Mención especial merece la finca La Orden, perteneciente a la Junta de Extremadura, dependiente del Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Con una superficie de 205 hectáreas, de las que 95 son de regadío, en ella se llevan a cabo proyectos de investigación agraria relacionados con el desarrollo de nuevos cultivos, hortofruticultura, vid y olivo, riego, lucha contra las plagas y enfermedades .. etc.

10. GESTIÓN MUNICIPAL

10.1. SITUACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

10.1.1 Composición política

10.1.2 Estructura administrativa

10.2. ESTUDIO FINANCIERO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

10. GESTIÓN MUNICIPAL

10.1. SITUACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

10.1.1 Composición política

A) Gobierno local

En Lobón gobierna el Partido Popular.

El gobierno local está compuesto por los siguientes cargos:

- Alcalde
- Concejales

Existen sólo dos comisiones, que se ocupan respectivamente de los siguientes asuntos: Gobierno y Especial de Cuentas.

B) Composición por grupos políticos.

El número de concejales por grupos políticos es el siguiente:

- nueve concejales del PP
- dos concejales del PSOE

10.1.2 Estructura administrativa

La plantilla del Ayuntamiento en 2000 está formada por las siguientes personas:

Funcionarios de carrera

		Puesto de Trabajo	Nº de plazas
Con habilitación nacional		Secretario-Interventor	1
Administración general	Administrativo	Administrativo	1
	Subalternos	Alguacil Municipal	1
Administración especial	Servicios especiales	Auxiliares policía local	2
		Celador Servicio de Agua	1

Personal Laboral

	Puesto de trabajo	nº de plazas
General	Auxiliar administrativo	1
	Encargado personal servicios y obras	1
	Obrero cometido múltiple	1
	Peón Servicio Recogidas Basuras	1
	Limpiadoras de edificios (T. Parcial)	1

Las funciones de asesoramiento urbanístico las desarrolla un arquitecto con dedicación de una jornada semanal, que también asiste al núcleo de Guadajira, con una dedicación de media jornada cada quince días.

10.2. ESTUDIO FINANCIERO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

A continuación se ofrece un cuadro comparativo que refleja la evolución de los presupuestos generales del Ayuntamiento durante los últimos años:

Año	Presupuesto (pts)
1997	115.234.000
1998	189.384.500
1999	145.400.000
2000	129.806.000

La comparación de estas cifras con la de otros municipios de similares características indica un nivel de endeudamiento bajo.

Badajoz, diciembre 2000

El equipo redactor

Carmen Cienfuegos Bueno

M. Luisa Márquez Velázquez

BIBLIOGRAFÍA.

González Rodríguez, Alberto

La transformación constructiva y urbanística de Extremadura.

Badajoz, 1993

Henao y Muñoz, Manuel

Crónica de la provincia de Badajoz. (1870)

Universitas Editorial

Badajoz. 1995

Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España

Volumen III: La planificación del regadío y los pueblos de colonización

Alfredo Villanueva Paredes y Jesús Leal Maldonado

MAP, MAPA, MOPT

Madrid 1990

López, Tomás.

Estremadura. Por López año de 1798.

Asamblea de Extremadura.

Mérida, 1991.

Lozano Tejeda, Matías.

Castillos extremeños.

Badajoz 1988

Madoz, Pascual.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

Madrid, 1.846.

Mélida, José Ramón.

Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Madrid, 1907-1910

Moreno de Vargas, Bernabé.

Historia de la ciudad de Mérida. (1633)

Diputación Provincial de Badajoz

Mérida. 1974.

Muñoz de San Pedro, Miguel.

Extremadura (la tierra donde nacían los dioses).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Cáceres, 1977.

Ruiz Mateos, Aurora

Arte y religiosidad popular . Las ermitas de la Baja Extremadura (siglos XV y XVI)

Diputación provincial de Badajoz

1995

Anuario Estadístico de Extremadura.

Junta de Extremadura- Consejería de Economía y Hacienda.

Carta arqueológica

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura .

Emigración, Retorno y Movilidad Intrarregional en Extremadura.

Consejería de Emigración y Acción Social. Junta de Extremadura-Instituto Español de Emigración.

1991.

Extremadura arqueológica I, II

Consejería de Educación y Cultura.

Junta de Extremadura, 1988, 1992.

Extremadura, la historia.

"HOY" Diario de Extremadura C.M.E.S.A.

1997

Gran Enciclopedia Extremeña.

Ediciones Extremeñas, S.A.
Mérida 1989-1992.

Historia de la Baja Extremadura.
Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.
Badajoz, 1986.

La Agricultura y la Ganadería Extremeñas.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Universidad de Extremadura.
Caja de Badajoz.
1989, 1990, 1991, 1992.

Mapa de cultivos y aprovechamientos.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Madrid, 1985.

Monumentos artísticos de Extremadura.
Editora Regional de Extremadura.
1986

Otras publicaciones:

Instituto Nacional de Estadística.
Censo de la Corona de Castilla. Vecindarios. 1591.
Censo de Población de la Corona de Castilla "Marqués de la Ensenada". 1752.
Censo de 1787. "Floridablanca".
Nomenclator de la provincia de Badajoz -1996.
Censo de población, 1981 - 1991 - 1996.
Censo de viviendas, 1980 - 1990.
Censo agrario, 1982 - 1989.
Censo industrial de España, 1978.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria:
Catastro inmobiliario urbano, 1994

Catastro inmobiliario rústico, 1994.

Ayuntamiento de Lobón:

Padrones Municipales.

Padrón de vehículos.

Censo electoral.

Licencias de edificación y de apertura.

Cuadernos Populares.

Arquitectura popular extremeña.

Editora Regional Extremeña.

Consejería de Cultura. Junta de Extremadura.

Inventario del patrimonio arquitectónico extremeño, 1998.

Instituto Geográfico Nacional.

Mapa Topográfico Nacional de España

Ministerio de Administración Territorial.

Encuesta sobre Infraestructura y Equipamiento Local.
1993.

Unidad de Promoción y Desarrollo Guadiana

Informe de potencialidades socioeconómicas del municipio de Lobón
1996

http://www.inicia.es/de/lobon

ANEXO FOTOGRÁFICO

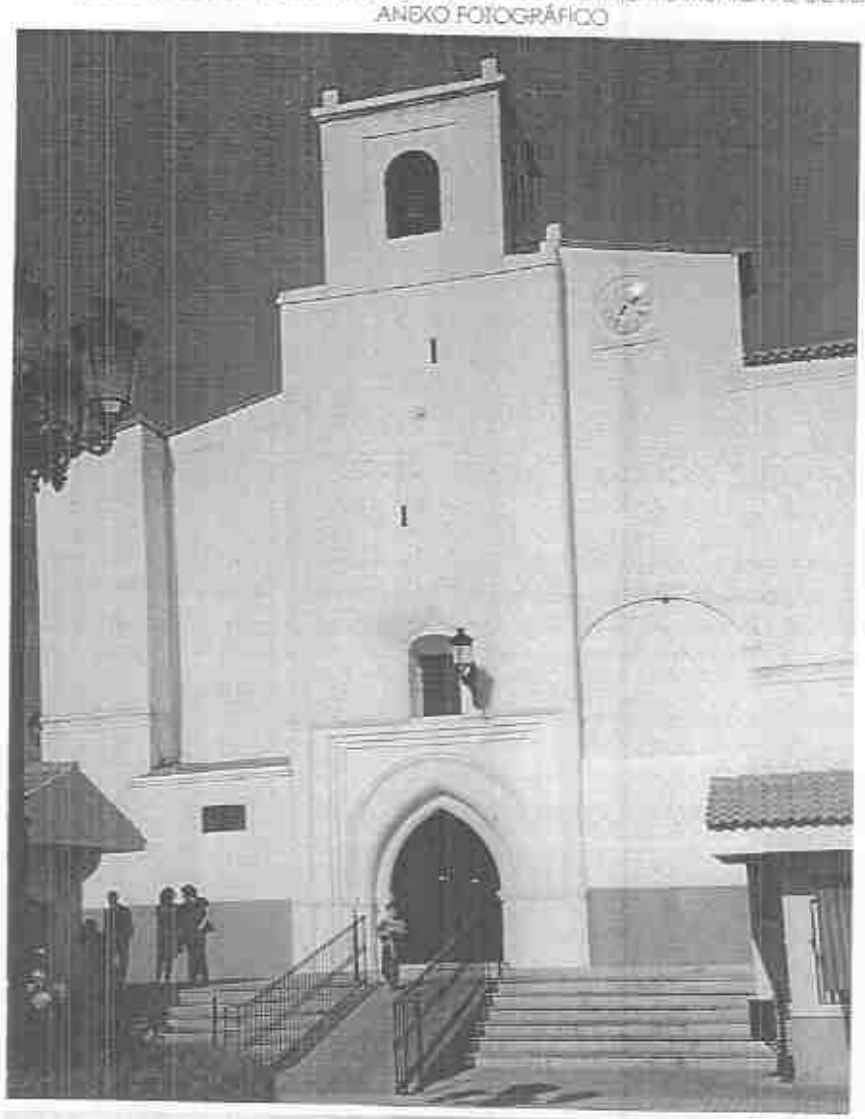




Fig. 1
Iglesia Parroquial
de Nuestra Señora
de la Asunción



Fig. 2
Casa Nazaret.
c/. Altozano, 9



Fig. 3
Vivienda.
c/. Altozano, 16



Fig. 4
Vivienda
c/. El Moral, 11



Fig. 5 Vivienda y escudo
c/. Derecha, 24





Fig. 6 Ruinas Convento de San Francisco



Fig. 7
Abrevadero



Fig. 8
Fuente de la Reina María Cristina



Fig. 9
Vivienda.
c/. El Moral, 6



Fig. 10 Pósito

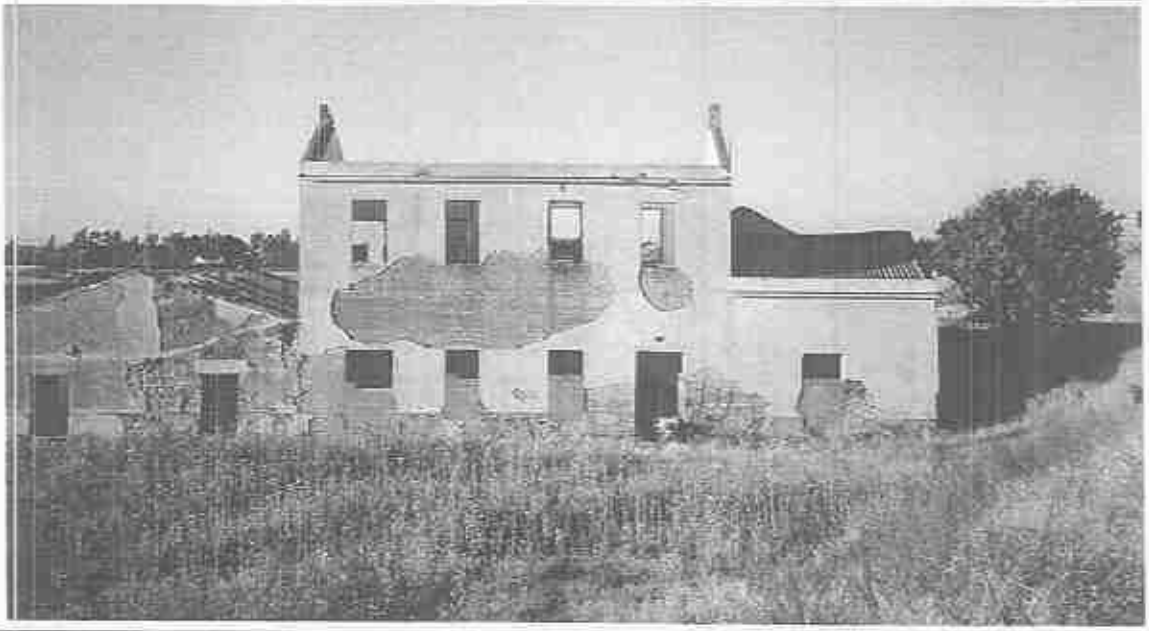


Fig. 11
Antigua fábrica
de harinas



Fig. 12
Balcón de
Extremadura



Fig. 13
Río Guadiana

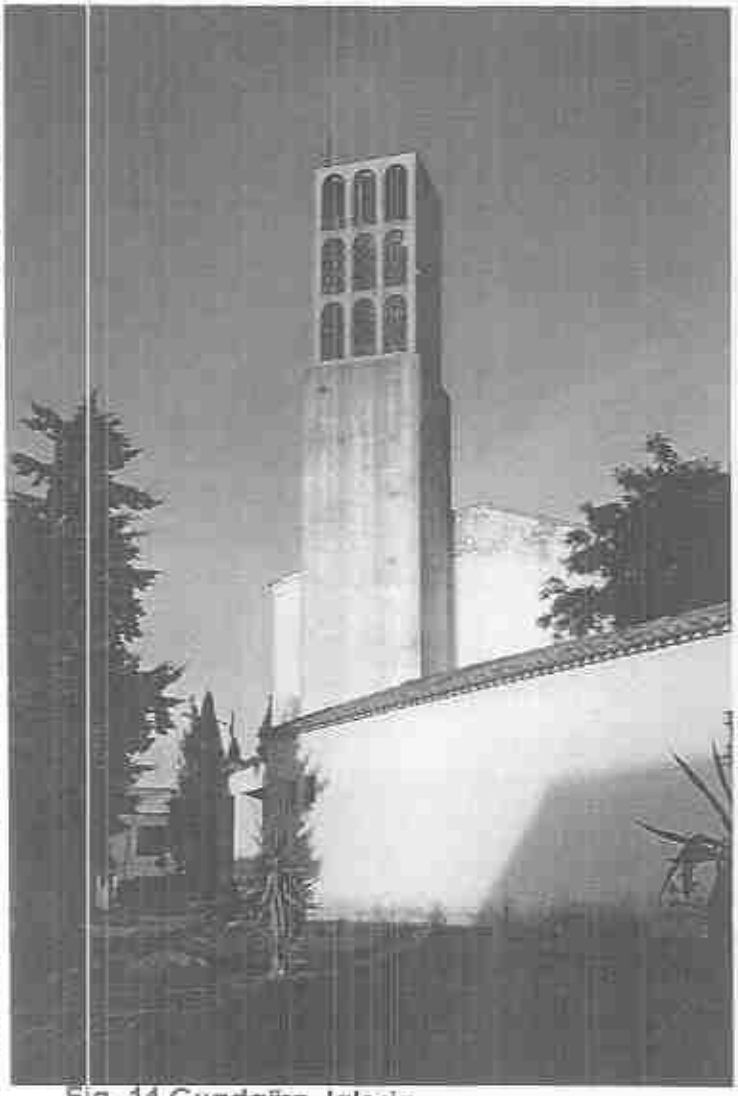


Fig. 14 Guadajira. Iglesia



Fig. 15 Guadajira. Depósito



Fig. 16
Guadajira.
calle peatonal



Fig. 17
Isla Cerrada.
Antigua iglesia



Fig. 18 Guadajira.
Vivienda de obreros
y colonos



Fig. 19 Guadajira. Calle acceso a corrales



Fig. 20. Guadajira. Vivienda de colono

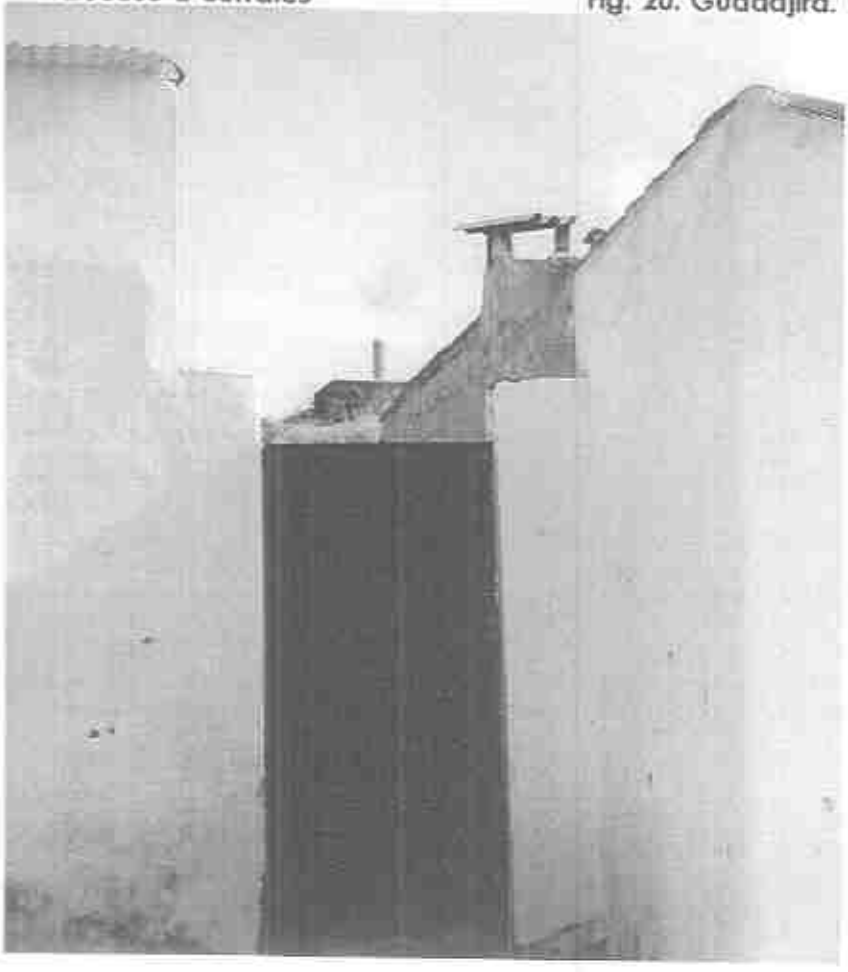


Fig. 21 Lobón. Restos Castillo

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. DIAGNOSIS

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. DIAGNOSIS.

1 TERRITORIO MUNICIPAL

2 NÚCLEOS URBANOS

Lobón

2.1 Casco antiguo

2.2 Ensanches

Guadajira

3 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

3.1 Educativo

3.2 Sanitario

3.3 Deportivo

3.4 Socio cultural

3.5 Asistencial

3.6 Socio recreativo

3.7 Religioso

3.8 Administrativo

3.9 Comercial

3.10 Comunicaciones y transportes

3.11 Otros equipamientos y servicios urbanos

4 ESPACIOS LIBRES

5 INFRAESTRUCTURAS

6 RED VIARIA

7 GESTIÓN MUNICIPAL

8 NECESIDADES DE VIVIENDA

9 NECESIDADES DE SUELO INDUSTRIAL

1 TERRITORIO MUNICIPAL

Del análisis de los datos que sobre el territorio municipal de Lobón se exponen en la Memoria Informativa, pueden extraerse algunas conclusiones sobre los principales problemas que le afectan desde el punto de vista urbanístico. La respuesta a dichos problemas será el objetivo que marcará los criterios de elaboración de esta Revisión de las Normas Subsidiarias.

De un modo genérico dichos problemas son los siguientes:

- Deterioro puntual del medio físico en aquellos lugares en los que se realizan vertidos sólidos o líquidos, efectuados sin ningún tipo de control, tales como las escombreras o vertederos existentes en algunas zonas de la periferia del núcleo, o los puntos de vertido de las redes de saneamiento de ambos núcleos.
- Impacto ambiental producido por la implantación de instalaciones industriales en el medio rural.

2 NÚCLEOS URBANOS

Los principales problemas urbanísticos que inciden sobre los dos núcleos urbanos del municipio de Lobón pueden concretarse en los siguientes aspectos genéricos desglosados según el área a que afectan:

Lobón

2.1 Casco Antiguo

Según se explicó en la Memoria de la Información, el centro histórico de Lobón carece de un elevado valor patrimonial. No obstante, precisamente por esta razón, la protección de este patrimonio se convierte en objetivo primordial de la ordenación urbanística de la zona, que deberá resolver los problemas que en la actualidad se derivan de las situaciones que a continuación se expresan:

. Ausencia en el instrumento de planeamiento vigente de una efectiva zonificación del suelo que ordene la implantación en el núcleo de los distintos usos y tipologías. Como consecuencia, éstos han ido produciéndose de un modo aleatorio y escasamente controlado, dando

origen en algunos casos a conflictos entre los mismos, y resultando una imagen urbana desordenada .

. Incipiente proceso de alteración tipológica, consistente en la habilitación, ampliación o nueva construcción de doblados, que aunque de modo no muy generalizado, conduce a una degradación ambiental de los espacios urbanos de mayor interés.

. Carencia de instrumentos de protección para la edificación o conjuntos edificatorios de interés histórico o ambiental.

. Existencia de cierto número de edificaciones deshabitadas o con ocupación temporal, consecuencia del fuerte descenso de población experimentado durante las décadas de los sesenta y setenta.

. Impactos de índole estética producidos tanto por la utilización de revestimientos ajenos a los materiales tradicionales de la población, como revocos "monocapa", ladrillo visto.. etc, como por la presencia de tendidos y conducciones eléctricas y telefónicas aéreas o grapeadas a las fachadas; y de modo especial por el depósito elevado situado junto a la iglesia parroquial.

. Degradación de los bordes como consecuencia de la configuración topográfica del núcleo, que provoca la aparición de edificaciones marginales en las zonas más accidentadas.

2.2 Ensanches.

. La ausencia de zonificación que se mencionaba anteriormente ha producido en estas áreas unos efectos aún más negativos, por ser estas zonas las principales receptoras de los nuevos crecimientos. En menor medida el área de la Avenida del Guadiana y con más fuerza la de la Avenida de Extremadura y la de la calle de la Era presentan una ordenación poco clara, con mezclas y conflictos de usos y tipologías edificatorias

. Crecimiento desagregado en relación con el casco histórico, como resultado del efecto barrera producido por la travesía de la N-V en los barrios situados al otro lado de esta vía.

. Deficiencias infraestructurales y de equipamiento comunitario en los incipientes nuevos barrios residenciales como el que va articulándose en torno a la pista del Canal.

. Deficiencias infraestructurales y de ordenación en algunas calles de la periferia, como el camino de la Huerta, con existencia de edificaciones de escasa calidad.

- Urbanización y edificación de terrenos topográfica y geotécnicamente inadecuados para soportarlo, como es el caso de algunas de las vaguadas que han sido rellenadas de modo artificial en la periferia del barrio de la Avenida del Guadiana.

Guadajira

Aunque su reducido tamaño y escasa dinámica constructiva hace que el rango de sus problemas urbanísticos sea también de poca entidad, quizá uno de los aspectos sobre los que deba incidirse con mayor contundencia sea el encaminado a la individualización y reconocimiento de sus características propias. La singularidad de Guadajira radica tanto en los procesos que dieron lugar a su formación como en los particulares mecanismos a través de los cuales el poblado se configuro tal cual es.

Por tanto, es importante dotar al núcleo de una ordenación propia, basada en sus necesidades y peculiaridades específicas.
La consideración como bien cultural no sólo del patrimonio edificado, sino también del trazado urbano debe ser pues una preocupación prioritaria.
Puntualmente, deberán resolverse algunas de las carencias infraestructurales y de equipmiento detectadas en la información.

2 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

2.1 Educativo

Ambos núcleos

Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Existe un ligero déficit en el dimensionado de plazas escolares, así como carencias en las instalaciones complementarias, e imposibilidad de cursar los niveles superiores de la Enseñanza Obligatoria.

Ambos núcleos

2.2 Sanitario

La dotación actual es insuficiente para satisfacer las necesidades sanitarias de los dos núcleos.

2.3 Deportivo

Ambos núcleos

Se considera suficiente a nivel cuantitativo, aunque deban mejorarse las instalaciones existentes.

3.4 Socio Cultural

Ambos núcleos

Las instalaciones y dotación existentes son insuficientes, especialmente en el caso de Lobón, ante la carencia de una casa de Cultura.

3.5 Asistencial

Ambos núcleos

El déficit de este equipamiento se concreta en la inexistencia de guarderías infantiles.

3.6 Socio recreativo

Lobón

Las carencias detectadas en este equipamiento se refieren sobre todo a la calidad del mismo.

Guadajira

Como sucede en el núcleo principal, este equipamiento es prácticamente inexistente y de poca calidad. No existe piscina pública.

3.7 Religioso

Ambos núcleos

La dotación existente es suficiente para las necesidades de la población católica.

3.8 Administrativo

Ambos núcleos

No se aprecian déficits en este equipamiento. En el caso de Guadajira, deben mejorarse las instalaciones.

3.9 Comercial

Ambos núcleos

Las carencias detectadas se concretan sobre todo en la escasa presencia de comercio especializado.

3.10 Comunicaciones y transportes

Ambos núcleos

No se aprecian déficits en este equipamiento.

3.11 Otros equipamientos y servicios urbanos

Ambos núcleos

No se aprecian déficits en estos equipamientos.

3 ESPACIOS LIBRES

Lobón

Aunque cuantitativamente la dotación actual de estos espacios es inferior a la recomendada por la legislación urbanística, se considera que existen zonas, como las existentes en el entorno de las ruinas del convento, que tras un adecuado acondicionamiento pudieran satisfacer las necesidades de la población.

Debe incrementarse esta dotación en las nuevas áreas de ensanche.

Así mismo debe mejorarse el acondicionamiento de algunos de los espacios existentes, como el balcón del Guadiana o el parque de la Fuente.

Guadajira

La dotación de espacios libres es suficiente, pero deben mejorarse algunas de los existentes.

5 INFRAESTRUCTURAS

Abastecimiento de agua

Ambos núcleos

Los principales problemas detectados se refieren al estado de la red de distribución de agua en algunos sectores, y a la carencia de este servicio en zonas periféricas. Estos problemas, no obstante, se encuentran actualmente en vías de solución, al estar programadas actuaciones de mejora y ampliación de la red.

Saneamiento

Ambos núcleos

Los problemas que presenta la red derivan tanto del mal estado de la misma en algunos sectores como de la inexistencia de sistemas de depuración de los vertidos.

Están programadas a medio plazo sendas actuaciones encaminadas a la prolongación y canalización de los emisarios, así como a la construcción de estaciones depuradoras.

Energía eléctrica

Ambos núcleos

El dimensionado es insuficiente en algunas zonas, produciéndose caídas de tensión en los momentos de mayor demanda.

Alumbrado público

Ambos núcleos

La red cubre la totalidad de los núcleos, siendo en general suficiente.

6 RED VIARIA

Ambos núcleos

Los principales problemas que presenta este sistema derivan de la inexistencia de pavimentación en algunas zonas periféricas, así como del mal estado que presenta la pavimentación en las calles de mayor pendiente.

Así mismo, debe mejorarse la accesibilidad de los espacios públicos a las personas afectadas por incapacidad física o sensorial, eliminándose las barreras arquitectónicas existentes.

7 GESTIÓN MUNICIPAL

Según se desprende de los datos recogidos en la Memoria de la información, el Ayuntamiento cuenta con recursos humanos y económicos suficientes para gestionar el desarrollo de la Revisión de las Normas Subsidiarias, así como el seguimiento y control de sus determinaciones, ya que cuenta con el apoyo de un arquitecto municipal; y su estado financiero no está lastrado por cargas anteriores significativas, por lo que puede presumirse que posee capacidad económica para absorber las posibles cargas del planeamiento.

8 NECESIDADES DE VIVIENDA

Para definir, aun de modo relativo, el concepto de necesidad, deben atenderse a las circunstancias de índole socio económica, demográficas y culturales que concurren en una situación dada. Existen determinados fenómenos que por sí mismos son generadores globales de la necesidad de vivienda, como son los relativos al crecimiento demográfico y a las condiciones de habitabilidad del parque. Junto a ellos, otros aspectos modulan la necesidad; tal sería el caso de los cambios en el nivel cultural o ideológico de la demanda (demanda de mejores viviendas o de tipos nuevos de vivienda), o el nivel de renta (demanda de viviendas acogidas a algún régimen de protección pública).

En cuanto al crecimiento demográfico, la información recogida y las proyecciones efectuadas a partir de los datos obtenidos, hacen prever un

crecimiento poco significativo. Como ya se expuso con anterioridad, este hecho deriva del progresivo índice de envejecimiento de la población, que irá elevando la tasa de mortalidad. Dado que el saldo migratorio es en la actualidad nulo, e incluso con tendencia positiva, y que la nupcialidad de la población en edad fértil tiene un valor normal, debe considerarse que la necesidad de viviendas como consecuencia de estos últimos factores, pudiera verse compensada globalmente por las viviendas supuestamente liberadas por defunción.

Las necesidades surgidas por la renovación del parque existente son mínimas, pues la cifra de viviendas en ruina o mal estado es reducida.

Por tanto, se estima que la necesidad de viviendas tiene su origen fundamentalmente en los cambios culturales (demanda de tipologías más adaptadas a los modos de vida actual, cambios en la estructura familiar), y en los niveles de renta de gran parte de la población que precisa de la ayuda pública .

El carácter de estos factores hace difícil la cuantificación precisa de las necesidades que se derivan de ellos. No obstante, pese a la débil dinámica constructiva de la población, partiendo del análisis de las solicitudes de licencias de los últimos años, así como de las de ayudas a la autopromoción registradas en el Ayuntamiento, puede hacerse una estimación de la cifra de viviendas necesarias por año, estimación que la sitúa en torno a las 30-40.

Esta cifra puede ser absorbida con facilidad por los suelos actualmente clasificados, mediante la oportuna ordenación y calificación urbanística de algunas zonas.

9 NECESIDADES DE SUELO INDUSTRIAL

Ambos núcleos

A partir del análisis de los datos que reflejan la actividad económica del municipio no es posible realizar previsiones de empleo mínimamente

ajustadas, si bien ya fueron apuntadas las moderadas perspectivas de desarrollo económico de la localidad.
No se consideran por tanto las necesidades de empleo para la evaluación de la demanda de suelo industrial; los factores que se consideran están en relación con las tendencias que se detectan y con los problemas generados por la actual ubicación de esta actividad.

En la actualidad ambos núcleos carecen en la práctica de suelo calificado para acoger este uso, que únicamente se establece en zonas donde ya existen instalaciones industriales de cierta antigüedad, situación que ha motivado la inadecuada localización de estas actividades, según se explica en otros apartados de la Memoria y del presente análisis.
Por ello la estimación de las necesidades de suelo industrial se lleva a cabo tomando en consideración los siguientes factores:

Demanda detectada de este tipo de suelo por parte de la población local para la instalación de industrias de tipo servicio, almacenaje, talleres, etc.

Necesidad de agrupar y reubicar este uso en un suelo especialmente destinado a tal fin, con el objeto de mejorar la funcionalidad del mismo, resolver problemas de compatibilidad con el uso residencial y mejorar la imagen urbana.

Badajoz, diciembre 2000
El equipo redactor

Carmen Cienfuegos Bueno

M. Luisa Márquez Velázquez